

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**

**CARRERA DE ECONOMÍA**



## **TESIS DE GRADO**

**MENCIÓN: GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTO**

**“ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA  
EN EL DESARROLLO LOCAL (MUNICIPIO DE CAIROMA  
2006 - 2017)”**

**POSTULANTE: LETICIA TORREZ ADUVIRI  
TUTOR: LIC. GERMAN RODRIGO ZAMORA LOZANO  
RELATOR: LIC. RICARDO LUIS AREQUIPA RADUCANU**

**LA PAZ- BOLIVIA**

**2021**

## **DEDICATORIA**

A Dios que no me ha abandonado en los momentos más difíciles de mi vida.

A mí amado hijo Adrian Deyvid por ser mi motivación e inspiración para poder superarme cada día, seguir adelante pese a cualquier circunstancia y para que la vida nos depare un futuro mejor.

A mi familia y docentes quienes con sus palabras de aliento no me dejaron decaer Para que siguiera adelante y sea siempre perseverante con mis ideales.

Gracias a todos...

## **AGRADECIMIENTO**

Gracias primeramente a Dios por este día, por la fuerza, por la salud, la protección para ir por el mundo con mucha valentía.

Gracias a mi familia que me enseñaron a mirar el horizonte, la esperanza y confiar en mí.

Gracias a mis docentes que creyeron en mí e hicieron que creyese en mi misma e impulsarme a seguir adelante.

Gracias a todos los que hicieron que fuera posible la conclusión del presente trabajo.

Gracias a mi Universidad Mayor de San Andrés (U.M.S.A) de la carrera de economía y que hoy me permite concluir mis estudios superiores.

***LETICIA TORREZ ADUVIRI***

## RESUMEN

La presente investigación parte de una explicación general para profundizar con un análisis de los hechos particulares, mediante las variables económicas identificadas que permitan responder a los objetivos planteados; en este sentido se inicia el estudio con la ejecución de la Inversión Pública por Sector Económico donde se enfoca la investigación.

Según los enfoques teóricos, aspectos normativos y políticas establecidas en el periodo de estudio, los proyectos de inversión pública son ejecutados con la finalidad de resolver de manera eficiente un problema identificado, que será evaluado en términos de conveniencia; para asignar racionalmente los recursos a la alternativa de solución más eficiente y viable frente a una necesidad humana percibida, este razonamiento implica un análisis de la Asignación de Recursos públicos que estén orientados al desarrollo del municipio.

La presente investigación científica se estructura en cinco capítulos:

**Capítulo 1: Marco Referencial Metodológico**, donde se define la Delimitación Espacial, Restricción de Categorías y Variables Económicas, además se plantea el problema de investigación, los objetivos y se propone la hipótesis de trabajo; finalmente se establece un análisis teórico de los diferentes enfoques para Proyectos, la función del Estado y el Presupuesto de Inversión Pública.

**Capítulo 2: Marco Teórico del tema de investigación**, un marco teórico que abarca, y sustenta el trabajo realizado en cuanto al Presupuesto de Inversión Pública y Desarrollo Local.

**Capítulo 3: Aspectos Normativos, de Políticas e Institucional**, que estarán relacionadas con el Presupuesto de Inversión Pública; definiendo competencias y las funciones de las entidades públicas.

**Capítulo 4: Factores Determinantes del Tema de Investigación,** donde se realiza la descripción y explicación de cada una de las variables económicas, en relación a las categorías económicas; para cada periodo de estudio. Así posteriormente aceptar o rechazar la hipótesis planteada.

**Capítulo 5: Conclusiones y Recomendaciones,** resume los principales resultados obtenidos y formula algunas recomendaciones que se identifican a partir de la investigación.

# ÍNDICE

## CAPITULO I

<b>MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>1</b>
<b>1.1. IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>1.2. DELIMITACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</b>	
1.2.1. Delimitación temporal .....	2
1.2.2. Delimitación espacial .....	2
1.2.3. Delimitación Sectorial .....	2
1.2.3.1. Restricción de categorías y variables económicas .....	2
<b>1.3. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>1.5. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>5</b>
A. Justificación económica .....	5
B. Justificación social .....	6
C. Justificación productiva .....	8
<b>1.6. PLANTEAMIENTOS DE OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>9</b>
A. Objetivo general.....	9
B. Objetivo específico.....	9
<b>1.7. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS DE TRABAJO .....</b>	<b>9</b>
<b>1.8. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>10</b>
<b>1.9. INFORMACIÓN DOCUMENTAL.....</b>	<b>10</b>

## CAPITULO II

<b>MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL .....</b>	<b>11</b>
<b>2.1. TEORÍA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.....</b>	<b>11</b>
<b>2.2. TEORÍA DEL CICLO DE VIDA DE LOS PROYECTOS .....</b>	<b>12</b>
<b>2.3. TEORÍA DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (DEL).....</b>	<b>14</b>
2.3.1. Desarrollo Económico Local/Regional en Mancomunidades.....	17
2.3.2. Agentes y actores del desarrollo económico local.....	17
2.3.3. El papel de los gobiernos locales .....	18

## CAPITULO III

<b>MARCO NORMATIVO, POLITICO E INSTITUCIONAL.....</b>	<b>20</b>
<b>3.1. MARCO NORMATIVO EN BOLIVIA.....</b>	<b>20</b>
3.1.2. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia .....	20
3.1.2.1. Autonomía Municipal .....	20

3.1.2.2. Distribución de competencias.....	20
3.1.2.3. Competencias Exclusivas de los gobiernos municipales autónomos .....	21
3.1.3. Sistema de administración financiera y control gubernamental.....	22
3.1.4. Ley marco de autonomías y descentralización.....	23
3.1.4.1. Administración de las unidades territoriales .....	24
3.1.4.2. Funciones generales de las autonomías .....	24
3.1.4.3. Tipos de autonomías .....	24
3.1.4.4. Las competencias de los municipios .....	25
3.1.4.4.1. Salud .....	25
3.1.4.4.2. Hábitat y vivienda .....	26
3.1.4.4.3. Agua potable y alcantarillado.....	26
3.1.4.4.4. Educación.....	26
3.1.4.4.5. Patrimonio cultural.....	26
3.1.4.4.6. Recursos naturales.....	27
3.1.4.4.7. Biodiversidad y medio ambiente.....	27
3.1.4.4.8. Recursos hídricos y riego .....	27
3.1.4.4.9. Desarrollo rural integral .....	27
3.1.4.4.10. Desarrollo productivo.....	28
3.1.4.4.11. Planificación .....	28
3.1.4.4.12. Ordenamiento territorial.....	28
3.1.4.4.13. Turismo.....	28
3.1.4.4.14. Transportes .....	29
3.1.4.4.15. Gestión de riesgos y atención de desastres naturales .....	29
3.1.4.4.16. Régimen económico financiero .....	29
3.1.4.4.17. Recursos de las entidades territoriales autónomas municipales .....	30
3.1.4.4.18. Financiamiento de sus competencias.....	31
3.1.5. Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) .....	31
3.1.6. Plan de desarrollo municipal .....	32
3.1.7. Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Cairoma.....	33
<b>3.2. MARCO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>33</b>
3.2.1. Ministerio de Planificación del Desarrollo .....	33
3.2.1.1. Sistema de planificación integral del Estado (SPIE).....	34
3.2.2. El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras .....	34

## **CAPITULO IV**

### **FACTORES DETERMINANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.36**

<b>4.1. ASPECTOS GENERALES.....</b>	<b>35</b>
<b>4.1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>35</b>
A. Latitud y longitud.....	36
B. Límites territoriales .....	36
C. Extensión.....	37
D. Superficie cantonal .....	37
E. División político – Administrativo .....	38

<b>4.2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.....</b>	<b>39</b>
4.2.1. Demografía .....	39
4.2.2. Crecimiento demográfico .....	39
4.2.3. Población según sexo .....	40
<b>4.3. ASPECTOS FÍSICOS – NATURAL.....</b>	<b>40</b>
4.3.1. Pisos Ecológicos.....	40
4.3.2. Uso y ocupación del suelo .....	42
4.3.2.1. Uso Agrícola .....	43
4.3.2.2. Uso minero .....	43
4.3.2.3. Uso del espacio en viviendas .....	43
4.3.2.4. Uso Silvopastoril .....	43
4.3.2.5. Presencia de la cordillera de las tres cruces.....	44
4.3.3. Situación socioeconómica y pobreza.....	44
4.3.3.1. Población Económicamente Activa (PEA) .....	44
4.3.3.2. Servicios Básicos.....	45
4.3.3.3. Establecimientos de Salud.....	45
4.3.3.4. Educación .....	46
4.3.3.5. Nivel de Pobreza .....	47
<b>4.4. INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CAIROMA.....</b>	<b>48</b>
4.1. Inversión Pública Ejecutada por sector económico .....	48
<b>4.5. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.....</b>	<b>49</b>
<b>4.6. ASPECTOS RELEVANTES DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.....</b>	<b>50</b>
4.6.1. Estructura del Presupuesto de Inversión Pública en Bolivia.....	50
4.6.1.1. Presupuesto de Inversión Pública con Financiamiento Interno y Externo.....	51
<b>4.7. COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN EL MUNICIPIO DE CAIROMA EN EL PERIODO (2006 - 2017).....</b>	<b>52</b>
<b>4.8. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA POR SECTOR ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE CAIROMA (2006 - 2017).....</b>	<b>56</b>
4.8.1. Inversión pública en el sector de infraestructura .....	56
4.8.2. Inversión pública en el sector social .....	57
4.8.3. Inversión pública en el sector productivo.....	59
4.8.4. Inversión pública ejecutada en el sector multisectorial.....	60
<b>4.9. INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAIROMA (2006 – 2017).....</b>	<b>62</b>
<b>4.10. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....</b>	<b>64</b>



<b>CAPITULO V</b>	
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>65</b>
<b>5.1. CONCLUSIÓN GENERAL .....</b>	<b>65</b>
5.1.2. Conclusiones específicas .....	65
<b>5.3. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS .....</b>	<b>66</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>67</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>69</b>

## ÍNDICE DE MAPAS

MAPA N° 1: MUNICIPIO DE CAIROMA.....	38
--------------------------------------	----

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1 ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTOR ECONÓMICO (%) .....	6
GRÁFICO N° 2 ESTRUCTURA DE LA POBREZA .....	7
GRÁFICO N° 3 POBLACIÓN TOTAL (EN N° DE HABITANTES) .....	39
GRÁFICO N° 4 POBLACIÓN SEGÚN SEXO (EN N° DE HABITANTES) .....	40
GRÁFICO N° 5 PEA – POBLACIÓN ECONÓMICA ACTIVA (EN N° DE HABITANTES).....	44
GRÁFICO N° 6 SERVICIOS BÁSICOS.....	45
GRÁFICO N° 7 ESTRUCTURA DEL NIVEL DE INSTRUCCIÓN (+ 19 AÑOS) ...	46
GRÁFICO N° 8 ESTRUCTURA DE LA POBREZA .....	47
GRÁFICO N° 9 MUNICIPIO DE CAIROMA: ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA POR SECTOR ECONÓMICO.....	48
GRÁFICO N° 10 ESTRUCTURA SOCIAL SEGÚN CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO .....	51
GRÁFICO N° 11 MUNICIPIO DE CAIROMA: ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN (%) .....	55
GRÁFICO N° 12 MUNICIPIO DE CAIROMA: ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN EL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA.....	57
GRÁFICO N° 13 MUNICIPIO DE CAIROMA: ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL (2006 - 2017).....	59
GRÁFICO N° 14 MUNICIPIO DE CAIROMA: ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR PRODUCTIVO (2006 - 2017) .....	60
GRÁFICO N° 15 MUNICIPIO DE CAIROMA: ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR MULTISECTORIAL (2006 - 2017) .....	62
GRÁFICO N° 16 MUNICIPIO DE CAIROMA: ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (2006 - 2017) .....	63

## ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO Nº 1 DELIMITACIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS .....	3
CUADRO Nº 2 ESTRUCTURA DE LA POBREZA .....	7
CUADRO Nº 3 POTENCIAL PRODUCTIVO AGRICOLA .....	8
CUADRO Nº 4 SUPERFICIE CANTONAL .....	37
CUADRO Nº 5 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA POR SECCIONES.....	38
CUADRO Nº 6 ESTABECIMIENTOS DE SALUD .....	46
CUADRO Nº 7 PRODUCCIÓN AGRICOLA POR GRUPOS DE CULTIVO .....	49
CUADRO Nº 8 MUNICIPIO DE CAIROMA: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN (Bs).....	54
CUADRO Nº 9 MUNICIPIO DE CAIROMA: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN (Bs).....	54

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo A Mapa Cairoma: Distritos.....	69
Anexo B Mapa Cairoma: Zonas productoras de papa.....	70
Anexo N° 1 Población según sexo y año quinquenal .....	71
Anexo N° 2 Proyección de la población Masculina según grupo etario.....	72
Anexo N° 3 Proyección de la población Femenina según grupo etario .....	73
Anexo N°4: Proyección poblacional según años intermedios (Masculino) .....	74
Anexo N° 5 Proyección poblacional según años intermedios (Femenino) .....	74
Anexo N° 6 Proyección poblacional según años intermedios (Total) .....	75
Anexo N° 7 Indicadores Demográficos 2012.....	75
Anexo N° 8 Productos Agrícolas .....	76
Anexo N° 9 Servicios Básicos .....	77
Anexo N° 10 Salud .....	77
Anexo N° 11 Educación.....	78
Anexo N° 12 Vivienda.....	79
Anexo N° 13 Presupuesto institucional según sector económico 2006 – 2011.....	80
Anexo N° 14 Inversión pública ejecutada 2012 – 2019.....	81



# CAPITULO I

## MARCO METODOLÓGICO

### 1.1. IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

El municipio de Cairoma como forma de organización territorial con relativa autonomía, tiene como objetivo, “Generar un proceso de desarrollo integral y sostenido al interior de la sección mediante el uso eficiente de los recursos humanos y naturales, de manera de poder mejorar la calidad de vida de sus habitantes.”<sup>1</sup>

Sin embargo, el uso ineficiente de los recursos trajo consigo la baja calidad de vida de los pobladores del municipio haciendo que no se logre un adecuado desarrollo.

En el Plan de Desarrollo Municipal de Cairoma de 1999, se muestran varios objetivos sin alcanzar. Y su problemática desde entonces son los bajos niveles de vida en las familias, el alto nivel de pobreza y los bajos ingresos familiares.

La Inversión Pública es indispensable para el desarrollo del municipio y la forma adecuada de la asignación y distribución a los diferentes sectores económicos haciendo un buen manejo del potencial productivo municipal y ayudando al desarrollo económico local.

El desarrollo económico local es entendido como, “Un proceso reactivador y dinamizador de la economía local, que mediante un aprovechamiento eficiente de los recursos existentes en una determinada zona es capaz de estimular el crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida”<sup>2</sup>

El municipio cuenta con grandes potencialidades para su desarrollo entre ellas está la agricultura que es la actividad principal, por la diversidad de espacios

---

<sup>1</sup> Plan de desarrollo municipal de Cairoma (1999) pg.120

<sup>2</sup> FOSIS/GTZ/GFA. Guía para el desarrollo económico local. Conceptos y Herramientas. Proyecto fomento a la microempresa. Chile 2002

geográficos, cuenta con una variada productividad que aumentaría los ingresos familiares del municipio de Cairoma.

## **1.2. DELIMITACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

### **1.2.1. Delimitación temporal**

El alcance temporal abarca el periodo 2006 – 2017 donde se realizará el análisis respectivo del Municipio de Cairoma.

### **1.2.2. Delimitación Espacial**

El municipio de Cairoma se encuentra ubicado al Noreste de la Provincia Loayza, que se encuentra en el departamento de La Paz, Cairoma limita al norte y noroeste con el Municipio de Irupana de la Provincia Sur Yungas, al sur con la primera sección Municipal de Luribay y a la cuarta sección Municipal de Malla, al este con el Municipio de Inquisivi de la Provincia Inquisivi y al oeste con la segunda sección Municipal de Sapahaqui.

### **1.2.3. Delimitación Sectorial**

El estudio de la investigación está dirigido al comportamiento de la ejecución de la inversión pública en los sectores económicos

#### **1.2.3.1. Restricción de Categorías y Variables económicas**

El presente trabajo de Investigación analiza la Inversión Pública Ejecutada en los sectores productivos, sociales, infraestructura y multisectorial, con dos tipos de fuente de financiamiento: interno y externo en el municipio de Cairoma lo cual hace necesaria la identificación de las variables.

Así mismo analiza el desarrollo local del municipio donde esta depende de la buena asignación de los recursos para mejorar la calidad de vida de los pobladores.

## CUADRO N°1

### DELIMITACIÓN DE LAS CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS

CATEGORÍAS ECONÓMICAS	DEFINICIÓN	INDICADORES ECONÓMICOS	VARIABLES ECONÓMICAS
<b>C.E.1. INVERSIÓN PÚBLICA</b>	Monto de recursos destinados al financiamiento de los planes, programas y proyectos cuyo objetivo es generar un impacto positivo en algún problema social.	<b>I.E.1.1.</b> Inversión Pública Ejecutada	<b>V.E.1.1.</b> Inversión Pública Ejecutada por Sectores Económicos
			<b>V.E.1.2.</b> Fuentes de Financiamiento
<b>C.E.2. DESARROLLO LOCAL</b>	Se puede entender, como un proceso complejo, que es producto de una construcción colectiva a nivel local, que tiene como objetivo movilizar los recursos del territorio en torno de un proyecto común e incluir al conjunto de la población. Supone una perspectiva integral del desarrollo, es decir que incluye la dimensión social, política, ambiental, cultural, el perfil productivo, etc.	<b>I.E.2.1.</b> Dimensión Social	<b>V.E.2.1.</b> Crecimiento Demográfico.
			<b>V.E.2.2.</b> Población Económicamente Activa (PEA)
			<b>V.E.2.3.</b> Nivel de Pobreza
			<b>V.E.2.4.</b> Servicios Básicos
			<b>V.E.2.5.</b> Educación
		<b>I.E.2.2.</b> Dimensión Económico	<b>V.E.2.6.</b> Producción

### 1.3. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El municipio de Cairoma cuenta con una diversidad de espacios geográficos presentando una variedad y diversidad de pisos ecológicos, características que brindan una mayor explotación de sus recursos naturales. Teniendo tres actividades principales los que hacen uso y ocupación del espacio: la primera y predominante es la agrícola por el cultivo de la papa más conocida por su calidad, la segunda actividad es la ganadera y la tercera la actividad minera.



Sin embargo, con todas las potencialidades con las que ya cuenta el municipio, las condiciones de vida son muy bajas ya que no cuentan con ingresos favorables para mejorar su calidad de vida, el 2 % de la población cuenta con alcantarillado y el 18% con la disponibilidad de un baño lo que puede ocasionar problemas de salud por la falta de higiene en las familias como EDAS y el IRA.<sup>3</sup>

Un mayor porcentaje de la población son trabajadores agropecuarios representando un 72.5 %, <sup>4</sup> haciendo que la producción agrícola sea el modo de sustento de esta población, los principales productos que cultivan son: la papa, tomate, zapallo, maíz choclo y haba verde, conocida más por la producción de la papa de mejor calidad, la producción agrícola está destinada principalmente a El Alto – La Paz.

El nivel de pobreza que existe en el municipio de Cairoma es muy alto ya que un 76.4%,<sup>5</sup> de la población es pobre con muchas necesidades básicas insatisfechas, el desarrollo de la población es sumamente muy lenta lo cual no permite un crecimiento en el sector productivo.

La inversión pública es importante para el desarrollo del municipio y la forma correcta de distribución a los diferentes sectores económicos como el sector de infraestructura, el sector productivo, el sector social y el sector multisectorial, haciendo un buen manejo del potencial productivo municipal. El crecimiento de la población también depende de la forma adecuada de administrar el presupuesto destinado al municipio.

#### **1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

En el Municipio de Cairoma la falta de efectividad en el rendimiento de las inversiones ejecutadas no demuestra un nivel óptimo para la realización de programas especiales de desarrollo. La pobreza en el municipio es muy alta con 74,6%, las necesidades básicas insatisfechas son varias, las potencialidades para el sector productivo no son aprovechadas.

---

<sup>3</sup> INE, CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2012

<sup>4</sup> INE, CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2012

<sup>5</sup> INE, CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVENDA 2012

El problema de investigación hace referencia a:

***¿La inadecuada asignación de recursos de Inversión Pública por Sector Económico, impide generar condiciones de desarrollo Económico Local, en el municipio de Cairoma?***

### **1.5. JUSTIFICACIÓN**

La investigación propuesta busca ampliar los conocimientos referidos al tema de estudio del municipio de Cairoma, por lo que es importante ver alternativas de aprovechamiento de sus potencialidades para generar mayores ingresos que logren mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

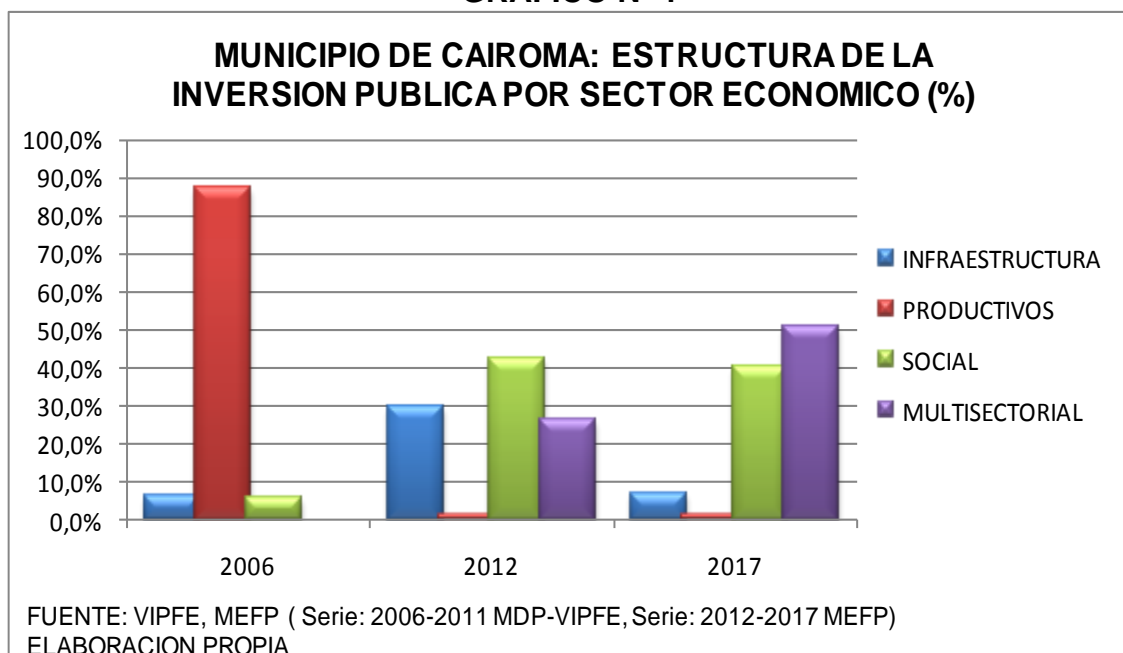
Mediante esta perspectiva, el tema de investigación es analizar el comportamiento de la inversión en el municipio y contar la implementación de políticas de inversión como alternativa de desarrollo económico local, con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y optimizar el uso de recursos económicos.

#### **A. Justificación económica**

Desde el punto de vista económico se justifica por el análisis que plantea en la distribución de recursos en el Presupuesto de Inversión Pública Ejecutada dentro de los sectores económicos de manera eficiente; para satisfacer las necesidades humanas. La Inversión Pública es considerada un factor que dinamiza el crecimiento económico y desarrollo del municipio, sin embargo, el destino de estos recursos en interacción con las Políticas Públicas Económicas y Sociales, juegan un papel importante en la toma de decisiones de Inversión Pública.

En el gráfico N° 1 observamos el comportamiento de la estructura de inversión pública en porcentaje en los diferentes sectores económicos, vemos como la distribución en estos sectores a afectado significativamente al sector productivo ya que este descuidado siendo su principal fuente de ingreso del Municipio de Cairoma, lo cual no permite el desarrollo en el municipio.

GRÁFICO Nº 1



### B. Justificación social

La pobreza en el municipio de Cairoma es muy alta, con muchas necesidades básicas insatisfechas, una gran cantidad de esta población solo depende de la agricultura, por lo cual no se ha podido disminuir en gran proporción el índice de la pobreza.

Con el Censo Nacional de Población y Vivienda se pudo obtener datos de la gestión 2001 donde el índice de la pobreza es del 96,2% y solo un porcentaje mínimo del 3,8% no pertenece a este grupo del total de la población y para el censo del 2012 la pobreza tiene un porcentaje que se contrajo a un 76,4% del índice de los que pertenecen a la población pobre y un 23,6% no es pobre lo que significa que es el principal problema del municipio, aunque si hubo una cifra mejor a la anterior aún persiste el problema y la mayor cantidad sigue siendo pobre sin poder mejorar su calidad de vida.

**CUADRO Nº 2**  
**MUNICIPIO DE CAIROMA:**  
**ESTRUCTURA DE LA POBREZA**

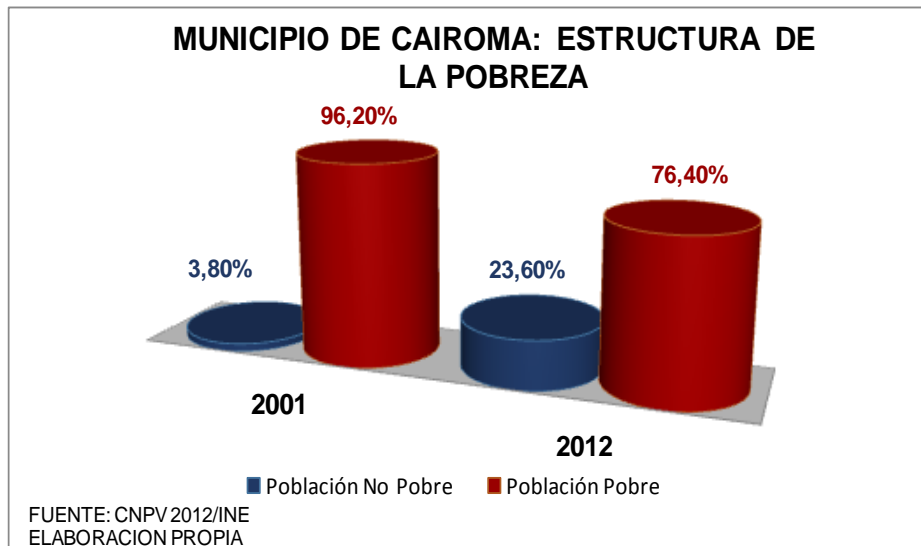
DETALLE	2001	2012
Población No Pobre	3,80%	23,60%
Población Pobre	96,20%	76,40%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

FUENTE: CNPV 2012. INE

ELABORACION PROPIA

En el gráfico Nº 2 vemos como el nivel de pobreza es significativo en la población ya que gran parte porcentual es reflejado en el gráfico, lo que hace que estos niveles sean alarmantes. En el 2001 el 96.2% representa 10.907 en número de habitantes son Pobres y el 3,8% en número de habitantes es 431 que pertenece a la población No Pobre. En el censo 2012 el 76.4% representa 8.675 habitantes que son Pobres y el 23,6% que se representa en 2.680 habitantes son habitantes No Pobres.

**GRÁFICO Nº 2**



Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. En el gráfico N° 2 vemos que, si bien la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza disminuyó entre 2001 y 2012, aún demasiadas luchan por satisfacer las necesidades más básicas en el Municipio de Cairoma.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un compromiso audaz para finalizar lo que comenzamos y terminar con la pobreza en todas sus formas y dimensiones. Esto requiere enfocarse en los más vulnerables, aumentar el acceso a los recursos y servicios básicos y apoyar a las comunidades afectadas por conflictos y desastres relacionados con el clima.

### C. Justificación productiva

La agricultura es la actividad principal en el municipio que desempeña un papel crucial en la economía, cuenta con muchas potencialidades por la variedad de pisos climáticos que tienen una diversa productividad lo cual traería mayores ingresos para la mayoría de los pobladores del municipio. La lista de los productos que se producen es muy amplia, por lo cual en el cuadro siguiente muestra los seis principales productos que produce el municipio de Cairoma.

**CUADRO N°3**  
**MUNICIPIO DE CAIROMA: POTENCIAL PRODUCTIVO**  
**AGRICOLA**

Principales cultivos				
PRODUCTO	SUPERFICIE (Ha)	SUPERFICIE %	VOLUMEN (Tm)	VOLUMEN %
<b>TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>2.278,60</b>	<b>100%</b>	<b>7.368,70</b>	<b>100%</b>
Papa	648,5	28,50%	4.643,00	63,00%
Maíz	183	8,00%	317	4,30%
Alfalfa	112,8	5,00%	168,4	2,30%
Durazno	110,7	4,90%	142,4	1,90%
Haba verde	84,9	3,70%	296,6	4,00%
Chirimoya	45,8	2,00%	80,2	1,10%
Otros	1.092,90	48,00%	1.721,00	23,40%

FUENTE: CNA 2013. Censo Nacional de Agropecuario 2013, INE.

Elaboracion Propia

En el cuadro N° 3 podemos ver que los principales productos son la papa, el maíz, alfalfa, durazno, haba verde, chirimoya, entre otros. Donde la superficie ocupa 2.278,6 hectáreas en el cultivo y 7.368,7 toneladas métricas en volumen, como podemos apreciar en primer lugar está la papa como principal producto del municipio y más reconocida por la papa de Araca donde ocupa un 28,5% de la superficie y un volumen de 63%, el maíz ocupa un 8% de la superficie y 4,3% del volumen, el alfalfa ocupa un 5% de la superficie y un 2,3% del volumen, el durazno ocupa un 4,9% de superficie y 1,9% de volumen, la haba verde ocupa un 3,7% de superficie y 4% del volumen, la chirimoya ocupa un 2% de la superficie y 1,1% del volumen, y los otros productos en su conjunto ocupan el 48% de la superficie y 23,4% del volumen.

## **1.6. PLANTEAMIENTOS DE OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN**

### **A. Objetivo general**

Evaluar y explicar la importancia en la distribución y ejecución de la inversión pública en el desarrollo local del municipio de Cairoma para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

### **B. Objetivo específico**

- Describir y explicar la inversión pública ejecutada por sector económico.
- Determinar la ejecución de la Inversión Pública Municipal según fuente de financiamiento.
- Analizar el crecimiento poblacional en un determinado tiempo.
- Especificar el nivel de pobreza del municipio.
- Delinear el potencial productivo agrícola en sus principales productos cultivados.

## **1.7. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS DE TRABAJO.**

La adecuada asignación de recursos de Inversión Pública del sector productivo permite generar condiciones de desarrollo local en el municipio de Cairoma.

## **1.8. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

Para la presente investigación, se ha decidido emplear el método de investigación deductivo. Las ventajas del método deductivo se cifran sobre todo en el rigor y la certeza. El método deductivo es un método formal, es decir un método que afecta a las formas de los razonamientos, no al contenido, en consecuencia, la base del método es la lógica y el razonamiento deductivo, para lo cual se inicia revisando la teoría económica en sus múltiples y alternativas corrientes del pensamiento.

Por ser una investigación cuantitativa es por lo tanto deductiva que va de lo general a lo particular. El tipo de investigación es descriptivo y explicativo que es un método científico que implica observar y describir el comportamiento de un sujeto sin influir sobre el de ninguna manera. Utilizando también procedimientos explicativos y analíticos que de tal manera se permitirá aplicar el estudio del análisis en el Municipio de Cairoma recopilando datos de los años de estudio en el que abarca el presente trabajo.

## **1.9. INFORMACIÓN DOCUMENTAL**

La información secundaria relacionada a diversos documentos, memorias institucionales, periódicos, página web, boletines informativos y documentos de diferentes instituciones el cual se detalla:

- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)
- Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
- Vice ministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

#### 2.1. TEORÍA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

Según Ortegón y Pacheco (2004), enfocan la inversión como tema de intervención en el presente para ampliar la capacidad productora de bienes y servicios aportando al crecimiento económico para satisfacer necesidades y mejorar su nivel de vida de la población en el futuro. En relación a la Inversión Pública lo plantea como un medio, pero en función a objetivos, referidos a planes de desarrollo, articulados del cual el nivel local es un componente muy importante.

*Por lo tanto, sostienen que la inversión, es cualquier actividad realizada en un año que aumenta la capacidad de la economía para producir bienes y servicios. Es decir, corresponde a la asignación de recursos disponibles en el presente para actividades que permitirán generar un mayor bienestar en el futuro. En este sentido, la asignación de recursos para inversión tiene costos de oportunidad altos en términos de sacrificio del consumo presente de la población, especialmente, en aquellas naciones donde una proporción importante de sus habitantes tiene sus necesidades básicas insatisfechas. A pesar de ello, la inversión es una de las formas en que los gobiernos logran fomentar el crecimiento y, a largo plazo, elevar el nivel de vida de la economía y la población.<sup>6</sup> (Ortegón y Pacheco, 2004. Pag. 22)*

Por otro lado el BCB, ASFY y MEF define a la Inversión Pública de una forma más específica como:

*Gasto de recursos destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano con la utilización de recursos generados en el sector público como tal, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios, o producción de bienes. El concepto de inversión pública incluye todas las actividades de pre inversión e*

---

<sup>6</sup>Ortegón y Pacheco (2004). Los sistemas nacionales de inversión pública en Centro América: Marco Teórico y Análisis comparativo multivariado. Naciones Unidas, Santiago de Chile, Chile.



*inversión que realizan las entidades del sector público en general*<sup>7</sup>.(BCB,ASFI y MEF, 2018. Pag. 76)

## **2.2. TEORÍA DEL CICLO DE VIDA DE LOS PROYECTOS**

La presente investigación implica el estudio del Ciclo de Vida del Proyecto, haciendo énfasis en la etapa de inversión, Gestión o la fase de ejecución, bajo las tres concepciones presentadas a continuación:

Según los autores (Nassir y Reinaldo Sapag Chain), un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendiente a resolver, como ser las necesidades humanas<sup>8</sup>. El proceso de un proyecto reconoce cuatro grandes etapas:

- **Idea:** Representa la realización de un diagnóstico que identifica distintas vías de solución.
- **Pre inversión:** Se realiza tres estudios de viabilidad, perfil, pre factibilidad y factibilidad.
- **Inversión:** Después de realizar los estudios correspondientes, se toma la decisión de invertir o no en el proyecto, teniendo en cuenta los indicadores de rentabilidad de los proyectos.
- **Operación:** Una vez concluido el proyecto, se puede operar, es decir comenzar su funcionamiento.

Según (Karen Mokate), señala que un proyecto de inversión se puede entender como: “un paquete discreto de inversiones, insumos y actividades diseñado con el fin de eliminar o reducir varias restricciones al desarrollo, para lograr uno o más productos o beneficios, en términos del aumento de la productividad y del mejoramiento de la calidad de vida de un grupo de beneficiarios dentro de un determinado periodo de tiempo”. El proyecto forma parte de programas y planes

---

<sup>7</sup>BCB, ASFI y MEF (2018). Glosario de Términos Económicos

<sup>8</sup>Sapag Chain Nassir, Sapag Chain Reinaldo “Preparación y Evaluación de Proyectos” 5ta Edición. Colombia (2008) Cap. 1; Pág. 1-2.

más amplios, contribuyendo a un objetivo global de desarrollo<sup>9</sup>. Según este autor el ciclo del proyecto comprende tres etapas:

- **Etapa de Formulación:** Desarrollo de alternativas, evaluación ex ante. Comprende desde que se tiene la idea del proyecto y la toma de decisión de iniciar la inversión, se analiza aspectos técnicos, financieros, etc.
- **Etapa de Gestión:** Ejecución de actividades e inversiones, evaluación sobre la marcha. Comprende desde el inicio de la inversión y el momento en que se liquida o se deja de operar el proyecto.
- **Etapa Ex post:** Generación de efectos e impactos de mediano y largo plazo. Evaluación ex post.

Para fortalecer la Teoría sobre el Ciclo de Vida que deben cumplir los Proyectos, es importante mencionar las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) que aplica para el Sector Público en Bolivia, que define al Ciclo de los Proyectos de Inversión Pública como un proceso que atraviesa un proyecto de Inversión Pública desde que nace como idea, se formula y evalúa, entra en operación o se decide su abandono y cumple con su vida útil. Todo proyecto de Inversión Pública debe cumplir con las fases de este ciclo<sup>10</sup>:

- **Fase de Pre inversión:** abarca todos los estudios que se deben realizar sobre un proyecto de Inversión Pública, desde que es identificado a nivel idea en los Planes de Desarrollo de los niveles institucionales, hasta que se toma la decisión de su ejecución, postergación o abandono.
- **Fase de Ejecución:** comprende desde la decisión de ejecutar el proyecto de Inversión Pública y se extiende hasta que se termina su implementación y el mismo está en condiciones de iniciar su operación. En esta fase se realiza la programación física y financiera de la ejecución y ejecutar físicamente el proyecto.

---

<sup>9</sup>Mokate Karen Marie "Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión" 2da Edición (2004). Cap. 1; Pág. 1-2.

<sup>10</sup>Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública.

- Fase de **Operación**: comprende las acciones relativas al funcionamiento del proyecto a efectos de que el mismo genere los beneficios identificados y estimados durante la fase de pre inversión.

### 2.3. TEORIA DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (DEL)

No existe una única interpretación del concepto de Desarrollo Económico Local (DEL), en la actualidad es bastante importante ya que involucra el desarrollo de las comunidades, social, ambiental, institucional e iniciativas locales enfocadas en el bienestar de la población.

Blakely (2003), quien conceptúa al Desarrollo Económico Local como multidisciplinario y el ejercicio de políticas y prácticas profesionales, por lo tanto, plantea:

*Una combinación de disciplinas y una mezcla de políticas y prácticas profesionales...el área ha sido parte de la práctica del gobierno desde muy temprano de la era industrial...a diferencia del sector agropecuario, el cual depende enteramente de la calidad de la ubicación para la producción, en el sector manufacturero la ubicación de la producción podía ser más movable y podía ser cambiado y sujeto a decisión ...las localidades (comunidades) comienzan a competir [entre ellas] por la ubicación de las plantas sobre la base de atributos tales como facilidades de transporte ... bajo costo de la tierra, agua y energía así como también bajas tasas de impuestos.<sup>11</sup> (pag. 209).*

Por su parte Gallicchio (2003, Pag. 86), teoriza el Desarrollo Económico Local (DEL) como el actuar en el plano local en el contexto de lo global, como una nueva forma de “mirar y hacer” para articular, concertar, consensuar a los actores como capital social como eje o motor del desarrollo, “más que de gestión” dentro de un

---

<sup>11</sup>Blakely (2003) conceptualizing Local Economic Development: Part .Public Finance AND, 209-2016

territorio y de manera participativa. Se tiene entonces la teoría del (DEL) como enfoque territorial. Así:

*El Desarrollo Local es un proceso mucho más socio-político que económico en sentido estricto. Los desafíos son mucho más de articulación de actores y capital social, que de gestión local. En términos más generales: Es un proceso de concertación entre los agentes, sectores y fuerzas que interactúan en un territorio determinado, para impulsar con la participación permanente, creadora y responsable de ciudadanos y ciudadanas.*

*Los procesos de desarrollo local, y también las experiencias de gobernabilidad, se dan sobre territorios determinados. Lo local no está nunca definido a priori, sino que es, básicamente, una construcción social. La búsqueda de espacios y escalas pertinentes es clave para el trabajo que realizan varias de nuestras instituciones. Así, cuando se habla de desarrollo de un territorio, se lo concibe en relación a cuatro dimensiones básicas:*

- *Económica: vinculada a la creación, acumulación y distribución de riqueza.*
- *Social y cultural: referida a la calidad de vida, a la equidad y a la integración social.*
- *Ambiental: referida a los recursos naturales y a la sustentabilidad de los modelos adoptados en el mediano y largo plazo.*
- *Política: vinculada a la gobernabilidad del territorio y a la definición de un proyecto colectivo específico, autónomo y sustentado en los propios actores locales.<sup>12</sup> (p.87)*

Aghon, Albuquerque y Cortes (2001), en el Trabajo de la CEPAL/GTZ sobre el tema en cuestión conceptúan el DEL a partir de tres dimensiones: económica, sociocultural y política, sosteniendo lo siguiente:

---

<sup>12</sup>Gallichio (2003). El desarrollo Económico Local. Estrategia Económica y de construcción de capital social. Revista Estudios Centroamericanos N° 66, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas". Pag. 86-87

*El desarrollo económico local es un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de una ciudad, comarca o región, en que se pueden identificar al menos tres dimensiones: una económica, caracterizada por su sistema de producción que permite a los empresarios locales usar eficientemente los factores productivos, generar economías de escala y aumentar productividad a niveles que permitan la competitividad en los mercados; otra sociocultural, en el cual el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores sirven de base al proceso de desarrollo y otra política y administrativa, en las que las iniciativas locales crean un entorno favorable a la producción e impulsan el desarrollo<sup>13</sup>(Aghon, Albuquerque y Cortes, 2001, pag.22)*

Por consiguiente, Desarrollo Económico Local se puede definir como un proceso de integración política, social y económica de los agentes (empresa, familia, Estado) de una localidad con el fin de lograr la calidad de vida y el bienestar para sus habitantes, aprovechando eficientemente los recursos escasos.

*El desarrollo económico local es entendido como “un proceso reactivador y dinamizador de la economía local, que mediante un aprovechamiento eficiente de los recursos existentes en una determinada zona es capaz de estimular el crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida<sup>14</sup>”.*  
*FOSIS/GTZ/GFA (2002)*

Son el resultado de las inversiones privadas y públicas que se concretan en mayores niveles de ingresos de los pobladores, efectivizando el acceso equitativo que en última instancia permite mejorar la calidad de vida. El desarrollo económico local depende de la capacidad de integrar el aprovechamiento sustentable de los recursos disponibles y potenciales, movilizándolos hacia la satisfacción de las necesidades y problemas básicos de la población local.

---

<sup>13</sup>Aghon, Albuquerque y Cortes (2001). Desarrollo Económico Local y Descentralización en América Latina: Análisis Comparativo. CEPAL/GTZ. Santiago de Chile. Pag. 22

<sup>14</sup> FOSIS/GTZ/GFA.(2002) Guía para el desarrollo económico local. Conceptos y herramientas. Proyecto Fomento a la Microempresa. Chile

### **2.3.1. Desarrollo Económico Local/Regional en Mancomunidades**

*La primera especificidad del desarrollo económico local respecto a otros modelos de desarrollo, se refiere a su ámbito de aplicación espacial. En este sentido, partiendo de la ambigüedad del término local recubre en la práctica diferentes realidades, ella se puede entender como un espacio de dimensión institucional (o sociocultural) subregional, sin perjuicio de que en algunas circunstancias pueda abarcar la propia órbita regional completa.<sup>15</sup>(CEPAL, 2012 Pag. 14)*

Lo ideal es comprender que el desarrollo local es una modalidad de desarrollo que puede tomar forma en territorios de variados tamaños, pero no en todos. Al considerarse que el desarrollo económico local es necesario incorporar escenarios que faciliten y viabilicen las actuaciones de la promoción económica de los diferentes gestores públicos en la planificación y gestión del desarrollo económico local a nivel regional.

### **2.3.2. Agentes y actores del desarrollo económico local**

Existen diversos actores en una localidad o territorio vinculados de una u otra forma con las dinámicas económicas. Entre ellos:

- Los gobiernos locales.
- Las empresas.
- Centros de formación y/o capacitación.
- El gobierno central.
- La sociedad civil organizada.

El Desarrollo Económico Local (DEL) requiere de la participación de diversos actores territoriales, quienes deben asumir un rol de transformadores de su propia realidad en el ámbito económico, para “asegurar mayor eficiencia, eficacia y flexibilidad de funcionamiento, incorporando nuevas formas de organización

---

<sup>15</sup>ILPES/CEPAL/Dirección de Gestión del Desarrollo Local y Regional. “Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local.cit. pag 14

alejadas del burocratismo y cercanas al territorio”<sup>16</sup>.(Albuquerque, Francisco, pág. 45)

### **2.3.3. El papel de los gobiernos locales**

Existen ciertas condiciones que hacen que los gobiernos locales sean los actores que deberían liderar y promover el Desarrollo Económico Local:

- Son el eslabón de gobierno en el ámbito local.
- Le corresponde mantener el vínculo entre Gobierno Central y municipio
- Es el referente elegible más obvio para la descentralización del Estado.

Lo anterior implica asumir una visión estratégica compartida con otros actores locales para el municipio, este nuevo rol es necesario para responder a las nuevas demandas que surgirán como producto del empuje que se le dará a las dinámicas económicas. No hay estrategia de promoción del Desarrollo Económico Local exitosa sin la transformación adecuada y oportuna del gobierno municipal y la implementación de instrumentos de modernización de su estructura.

El nuevo rol que tienen que asumir en función de las dinámicas económicas los obliga a comprender mejor el fenómeno de la globalización y la interdependencia que existe a nivel global; así como también el nuevo marco de acción que deben enfrentar a partir de los procesos de reforma del Estado.

Finalmente, queremos señalar con Grajeda y López, algunas acciones estratégicas que la municipalidad debe desarrollar con su papel de promotor del desarrollo económico local<sup>17</sup>:

- Apoyar las capacidades instaladas en los sistemas productivos locales.

---

<sup>16</sup>Albuquerque, Francisco; CLAEH, “Desarrollo Local en la Globalización: Cambio Estructural, Desarrollo Económico Local y Reforma de la Gestión Pública”, Pág. 41

<sup>17</sup>Grajeda, Flora y López, Oscar. Op. Cit.

- Dar tratamiento diferenciado a lo urbano y rural sin desconocer su articulación y conexión.
- Encarar el desafío e intervenir inmediatamente sobre las manifestaciones evidentes de pobreza y los bajos niveles de ingresos.
- Elaborar una nueva visión del territorio dejando atrás la imagen administrativa y de fronteras jurisdiccionales del municipio.
- Promover el desarrollo productivo del municipio sobre la base de una visión sostenible del sistema económico que promociona.
- Perfeccionar su aparato administrativo.
- Prestar permanente atención a la coherencia entre las acciones de crecimiento económico, conservación y explotación de los recursos y el medio ambiente, participación social y gobernabilidad política.
- Institucionalizar las iniciativas de desarrollo económico local.



## **CAPITULO III**

### **MARCO NORMATIVO, POLITICO E INSTITUCIONAL**

#### **3.1. Marco Normativo en Bolivia**

Todas las personas, naturales y jurídicas, así como los órganos públicos, funciones públicas e instituciones, se encuentran sometidos a la constitución. La constitución es la norma suprema del ordenamiento jurídico boliviano y goza de primacía frente a cualquier otra disposición normativa.

##### **3.1.2. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia**

###### **3.1.2.1. Autonomía Municipal**

El gobierno autónomo municipal está constituido por un Consejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias; y un órgano ejecutivo presidido por la Alcaldesa o Alcalde.<sup>18</sup>

###### **3.1.2.2. Distribución de competencias**

Las competencias definidas en esta constitución son:<sup>19</sup>

- a. Privativas, aquellas cuya legislación, reglamentación y ejecución no se transfiere ni delega, y están reservadas para el nivel central del Estado.
- b. Exclusivas, aquellas en las que un nivel de gobierno tiene sobre una determinada materia las facultades legislativa, reglamentaria y ejecutiva, pudiendo transferir y delegar estas dos últimas.
- c. Concurrentes, aquellas en las que la legislación corresponde al nivel central del Estado y los otros niveles ejercen simultáneamente las facultades reglamentaria y ejecutiva.

---

<sup>18</sup>La Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional, 2009, TERCERA PARTE, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, TITULO I, CAPITULO CUARTO, Artículo 283.

<sup>19</sup>La Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional, 2009, TERCERA PARTE, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, TITULO I, CAPITULO OCTAVO, Artículo 297.

- d. Compartidas, aquellas sujetas a una legislación básica de la Asamblea Legislativa Plurinacional cuya legislación de desarrollo corresponde a las entidades territoriales autónomas, de acuerdo a su característica y naturaleza.

Toda competencia que no esté incluida en esta Constitución será atribuida al nivel central del Estado, que podrá transferirla o delegarla por Ley.

### **3.1.2.3. Competencias Exclusivas de los gobiernos municipales autónomos**

Son competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos, en su jurisdicción<sup>20</sup>:

- Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción.
- Planificación de desarrollo municipal en concordancia con la planificación departamental y nacional.
- Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos.
- Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado, departamental e indígena.
- Planificar, diseñar, contribuir, conservar y administrar caminos vecinales en coordinación con los pueblos indígena originario campesino cuando corresponda.
- Proyectos de fuentes alternativas y renovables de energía preservando la seguridad alimentaria.
- Proyectos de infraestructura productiva.
- Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal.
- Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer adulto mayor y personas con discapacidad.

---

<sup>20</sup> La Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional, 2009, TERCERA PARTE, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, TITULO I, CAPITULO OCTAVO Artículo 302.

### **3.1.3. Sistema de administración financiera y control gubernamental**

La presente ley regula el Sistema de Administración Financiera y Control Gubernamental (SAFCO) de los recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública, con el objeto de:<sup>21</sup>

1. Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del sector público;
2. Disponer de información útil, oportuna y confiable asegurando la razonabilidad de los informes y estados financieros;
3. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no sólo de los objetivos a que se destinaron los recursos públicos que le fueron confiados sino también de la forma y resultado de su aplicación;
4. Desarrollar la capacidad administrativa para impedir o identificar y comprobar el manejo incorrecto de los recursos del Estado. Los sistemas que se regulan son:<sup>22</sup>

Para programar y organizar las actividades:

1. Programación de Operaciones.
2. Organización Administrativa.
3. Presupuesto.

Para ejecutar las actividades programadas;

- Administración de Personal.

---

<sup>21</sup>Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) de 20 de julio de 1990, CAPITULO I, Artículo 1

<sup>22</sup>Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) de 20 de julio de 1990, CAPITULO I, Artículo 2

### **3.1.4. Ley marco de autonomías y descentralización**

En el marco de la Constitución Política del Estado, Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías, que garantiza la libre determinación de las naciones y pueblos indígena originario campesinos preservando la unidad del país.<sup>23</sup>

La presente Ley tiene por objeto regular el régimen de autonomías por mandato de la Constitución Política del Estado y las bases de la organización territorial del Estado.<sup>24</sup>

El alcance de la presente Ley comprende lo siguiente: bases de la organización territorial del Estado, tipos de autonomía, procedimiento de acceso a la autonomía y procedimiento de elaboración de Estatutos y Cartas Orgánicas, regímenes competencial y económico financiero, coordinación entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, marco general de la participación y el control social en las entidades territoriales autónomas.<sup>25</sup>

La Ley Marco de Autonomías y Descentralización tiene como ámbito de aplicación a los órganos del nivel central del Estado y a las entidades territoriales autónomas.<sup>26</sup>

---

<sup>23</sup>Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” julio 2010, CAPÍTULO I, MARCO CONSTITUCIONAL, OBJETO, ALCANCE Y ÁMBITO DE APLICACIÓN Artículo 1.

<sup>24</sup>Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” julio 2010, Artículo 271, Artículo 269-305.

<sup>25</sup>Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” julio 2010, CAPÍTULO I, MARCO CONSTITUCIONAL, OBJETO, ALCANCE Y ÁMBITO DE APLICACIÓN, Artículo 3.

<sup>26</sup>Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” julio 2010, CAPÍTULO I, MARCO CONSTITUCIONAL, OBJETO, ALCANCE Y ÁMBITO DE APLICACIÓN, Artículo 4.

#### **3.1.4.1. Administración de las unidades territoriales<sup>27</sup>**

- Entidad territorial; es la institucionalidad que administra y gobierna, de acuerdo a las facultades y competencias.
- Descentralización administrativa; es la transferencia de competencias de un órgano público a una institución de la misma administración.
- Autonomía; es la cualidad gubernativa que adquiere una entidad territorial, que implica la igualdad jerárquica o de rango constitucional entre entidades territoriales autónomas, la elección directa de sus autoridades, administración de sus recursos económicos y el ejercicio de facultades legislativas, reglamentarias, fiscalizadora y ejecutiva por sus órganos de gobierno autónomo, en el ámbito de su jurisdicción territorial y de las competencias y atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado.
- Competencias; una competencia puede ser privativa, exclusiva, concurrente o compartida.

#### **3.1.4.2. Funciones generales de las autonomías**

La autonomía municipal, impulsar el desarrollo económico local, humano y desarrollo urbano a través de la prestación de servicios públicos a la población, así como coadyuvar al desarrollo rural.<sup>28</sup>

#### **3.1.4.3. Tipos de autonomías**

Autonomía departamental, autonomía municipal, autonomía regional y autonomía indígena originario campesinas.<sup>29</sup>

---

<sup>27</sup> Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez” julio 2010, CAPÍTULO II, PRINCIPIOS Y DEFINICIONES, Artículo 6

<sup>28</sup> Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez” julio 2010, TÍTULO I, CAPÍTULO III, BASES DEL RÉGIMEN DE AUTONOMÍAS, Artículo 8

<sup>29</sup> Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez” julio 2010, TÍTULO III TIPOS DE AUTONOMÍAS CAPÍTULO I-IV, Artículo 30-48

Gobierno autónomo municipal; el gobierno autónomo municipal está constituido por:<sup>30</sup>

- I. Un consejo municipal, está integrado por concejales y concejales electas y electos, según criterios de población, territorio y equidad, mediante sufragio universal.
- II. Un órgano ejecutivo, presidido por una Alcaldesa o un Alcalde e integrado además por autoridades encargadas de la administración, será elegida o elegido por sufragio universal.

#### **3.1.4.4. Las competencias de los municipios**

El presente capítulo desarrolla las competencias asignadas en la constitución política del estado que requieren de precisión en su alcance concreto en base a los tipos de competencias establecidos en la constitución política del estado.<sup>31</sup>

##### **3.1.4.4.1. Salud**

De acuerdo a la competencia concurrente tenemos como:<sup>32</sup>

- formular y ejecutar el plan municipal de salud, implementar el sistema único de salud, administrar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel, crear representantes del sector de salud, ejecutar el componente de atención de salud, promoción de salud y prevención de enfermedades, dotar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado del primer y segundo nivel municipal para el funcionamiento del sistema único de salud, dotar a los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de su jurisdicción: servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos, así como supervisar y controlar su uso.

---

<sup>30</sup>Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez” julio 2010, TÍTULO III TIPOS DE AUTONOMÍAS CAPÍTULO II, Artículo 33.

<sup>31</sup>Constitución Política de Estado, TERCERA PARTE, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO TÍTULO I, ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO CAPÍTULO OCTAVO, Artículo 297 al 304

<sup>32</sup>Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez” julio 2010, TÍTULO V, RÉGIMEN COMPETENCIAL, CAPÍTULO III, Artículo 81

#### **3.1.4.4.2. Hábitat y vivienda**

De acuerdo a la competencia concurrente tenemos como:<sup>33</sup>

- Formular y aprobar políticas municipales de financiamiento de la vivienda, elaborar y ejecutar programas y proyectos de construcción de viviendas, conforme a las normas del estado.

#### **3.1.4.4.3. Agua potable y alcantarillado**

De acuerdo a la competencia concurrente tenemos como:<sup>34</sup>

- Ejecutar programas y proyectos de los servicios de agua potable y alcantarillado, elaborar, financiar y ejecutar proyectos de agua potable en el marco de sus competencias, proveer los servicios de agua potable y alcantarillado a través de entidades públicas, cooperativas, comunitarias o mixtas sin fines de lucro.

#### **3.1.4.4.4. Educación**

La distribución de competencias entre el nivel central del estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la función suprema y primera responsabilidad del estado, siendo esta unitaria, publica y universal, por lo tanto, tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas. La gestión del sistema de educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas.<sup>35</sup>

#### **3.1.4.4.5. Patrimonio cultural**

De acuerdo a la competencia exclusiva tenemos como:<sup>36</sup>

- Formular y ejecutar políticas de protección, conservación, recuperación, custodia y promoción del patrimonio cultural municipal y descolonización,

---

<sup>33</sup>Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez” julio 2010, TITULO V, RÉGIMEN COMPETENCIAL, CAPÍTULO III, Artículo 82

<sup>34</sup>Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez” julio 2010, TITULO V, RÉGIMEN COMPETENCIAL, CAPÍTULO III, Artículo 83

<sup>35</sup>Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez” julio 2010, TITULO V RÉGIMEN COMPETENCIAL CAPÍTULO III Artículo 84

<sup>36</sup>Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez” julio 2010, TITULO V RÉGIMEN COMPETENCIAL CAPÍTULO III Artículo 86

elaborar y desarrollar normativas municipales para la declaración, protección, conservación y promoción del patrimonio cultural, histórico, documental, artístico, monumental tangible e intangible a su cargo, generar espacios de encuentro e infraestructura para el desarrollo de las actividades artístico culturales.

#### **3.1.4.4.6. Recursos naturales**

De acuerdo a las competencias concurrentes tenemos como:<sup>37</sup>

Ejecutar la política general de conservación de suelos, recursos forestales y bosques en coordinación con el gobierno departamental autónomo.

#### **3.1.4.4.7. Biodiversidad y medio ambiente**

De acuerdo a las competencias concurrentes tenemos como:<sup>38</sup>

- Reglamentar y ejecutar el régimen y las políticas de residuos sólidos, industriales y tóxicos en su jurisdicción, Proteger y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre, manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental.

#### **3.1.4.4.8. Recursos hídricos y riego**

De acuerdo a las competencias concurrentes tenemos como:<sup>39</sup>

- Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego y micro riego de manera exclusiva o concurrente, y coordinada con el nivel central del estado y entidades territoriales autónomas.

#### **3.1.4.4.9. Desarrollo rural integral**

De acuerdo a las competencias concurrentes tenemos como:<sup>40</sup>

---

<sup>37</sup>Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez” julio 2010, TITULO V RÉGIMEN COMPETENCIAL CAPITULO III Artículo 87

<sup>38</sup>Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez” julio 2010, TITULO V RÉGIMEN COMPETENCIAL CAPITULO III Artículo 88

<sup>39</sup>Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez” julio 2010, TITULO V RÉGIMEN COMPETENCIAL CAPITULO III Artículo 89

<sup>40</sup>Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez” julio 2010, TITULO V RÉGIMEN COMPETENCIAL CAPITULO III Artículo 91



- Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con el plan general del desarrollo rural integral en coordinación con los planes y políticas departamentales.

#### **3.1.4.4.10. Desarrollo productivo**

De acuerdo a las competencias exclusivas tenemos como:<sup>41</sup>

- Promover programas de infraestructura productiva con la generación de empleos dignos en concordancia con el plan sectorial y el plan general de desarrollo productivo, formular y ejecutar proyectos de infraestructura productiva para el acceso a mercados locales y promoción de compras estatales.

#### **3.1.4.4.11. Planificación**

De acuerdo a las competencias exclusivas tenemos como:<sup>42</sup>

- Elaborar, aprobar y ejecutar el plan de desarrollo municipal.

#### **3.1.4.4.12. Ordenamiento territorial**

De acuerdo a las competencias exclusivas tenemos como:<sup>43</sup>

- Diseñar el plan de ordenamiento territorial municipal, diseñar y ejecutar en el marco de la política general de uso de suelos.

#### **3.1.4.4.13. Turismo**

De acuerdo a las competencias exclusivas tenemos como:<sup>44</sup>

- Elaborar e implementar el plan municipal de turismo, formular políticas de turismo local, realizar inversiones en infraestructura pública de apoyo al turismo, Supervisar y controlar el funcionamiento de los servicios turísticos,

---

<sup>41</sup>Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez” julio 2010, TITULO V RÉGIMEN COMPETENCIAL CAPITULO III Artículo 92

<sup>42</sup>Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez” julio 2010, TITULO V RÉGIMEN COMPETENCIAL CAPITULO III Artículo 93

<sup>43</sup>Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez” julio 2010, TITULO V RÉGIMEN COMPETENCIAL CAPITULO III Artículo 94

<sup>44</sup>Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez” julio 2010, TITULO V RÉGIMEN COMPETENCIAL CAPITULO III Artículo 95

establecer y ejecutar programas y proyectos que promuevan turísticos comunitarios.

#### **3.1.4.4.14. Transportes**

De acuerdo a la competencia exclusiva tenemos como:<sup>45</sup>

- Planificar y desarrollar el transporte rural, efectuar el registro del derecho propietario de los vehículos automotores, regular las tarifas de transporte en su área de jurisdicción, en el marco de las normas, políticas por el Estado.

#### **3.1.4.4.15. Gestión de riesgos y atención de desastres naturales**

De acuerdo a la competencia exclusiva tenemos como:<sup>46</sup>

- Ser parte del sistema nacional de reducción de riesgos y atención de desastres y emergencias (SISRADE), definir políticas, en programas y proyectos que integren la reducción de riesgos de desastre, implementar sistemas de alerta temprana, declarar desastre o emergencia, de acuerdo a la categorización que corresponda.

#### **3.1.4.4.16. Régimen económico financiero**

El régimen económico financiero regula la asignación de recursos a las entidades territoriales autónomas y las facultades para su administración, para el ejercicio y cumplimiento de sus competencias con los recursos consignados en sus presupuestos institucionales.<sup>47</sup>

Equidad con solidaridad entre todas las autonomías, a través de la implementación concertada de mecanismos que contribuyan a la distribución más equitativa de los recursos disponibles para el financiamiento de sus competencias.

---

<sup>45</sup>Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Bóñez” julio 2010, TITULO V RÉGIMEN COMPETENCIAL CAPITULO III Artículo 96

<sup>46</sup>Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Bóñez” julio 2010, TITULO V RÉGIMEN COMPETENCIAL CAPITULO III Artículo 100

<sup>47</sup>Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Bóñez” julio 2010, TITULO V RÉGIMEN ECONÓMICO FINANCIERO CAPITULO I Artículo 101

Asignar de recursos suficientes para la eliminación de las desigualdades sociales, de género y la erradicación de la pobreza.<sup>48</sup>

Las entidades territoriales autónomas formularan y ejecutaran políticas y presupuestos con recursos propios, transferencias públicas, donaciones, créditos u otros beneficios no monetarios, para eliminar la pobreza y la exclusión social y económica, alcanzar la igualdad de género y el vivir bien en sus distintas dimensiones.<sup>49</sup>

#### **3.1.4.4.17. Recursos de las entidades territoriales autónomas municipales**

Son recursos de las entidades territoriales autónomas municipales:<sup>50</sup>

1. Los impuestos creados conforme a la legislación básica de regulación y de clasificación de impuestos.
2. Las tasas, patentes a la actividad económica y contribuciones especiales.
3. Los ingresos provenientes de la venta de bienes, servicios y la enajenación de activos.
4. Los legados, donaciones y otros ingresos similares.
5. Los créditos y empréstitos internos y externos.
6. Las transferencias por coparticipación tributaria de las recaudaciones en efectivo de impuestos nacionales.
7. Las transferencias por participaciones en la recaudación en efectivo del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).
8. Aquellos provenientes por transferencias por delegación o transferencias de competencias.
9. Participación en la regalía minera departamental, de acuerdo a normativa vigente, para municipios productores.

---

<sup>48</sup>Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez” julio 2010, TITULO V RÉGIMEN ECONÓMICO FINANCIERO CAPITULO I Artículo 102

<sup>49</sup>Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez” julio 2010, TITULO V RÉGIMEN ECONÓMICO FINANCIERO CAPITULO I Artículo 103

<sup>50</sup>Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez” julio 2010, TITULO V RÉGIMEN ECONÓMICO FINANCIERO CAPITULO I Artículo 105

#### **3.1.4.4.18. Financiamiento de sus competencias<sup>51</sup>**

Para el financiamiento de sus competencias y de acuerdo a lo señalado en la presente ley y disposiciones legales en vigencia, las entidades territoriales autónomas municipales, percibirán las transferencias del nivel central del Estado por coparticipación tributaria equivalentes al veinte por ciento (20%) de la recaudación en efectivo de los siguientes tributos: el Impuesto al Valor Agregado, el Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, el Impuesto a las Transacciones, el Impuesto a los Consumos Específicos, el Gravamen Aduanero, el Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes y el Impuesto a las Salidas al Exterior.

#### **3.1.5. Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)**

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) es el conjunto de normas, instrumentos y procedimientos comunes para todas las, entidades del sector público, mediante los cuales se relacionan y coordinan entre sí para formular, evaluar, priorizar, financiar y ejecutar los proyectos de inversión pública que, en el marco de los planes de desarrollo nacional, departamentales y municipales, constituyan las opciones más convenientes desde el punto de vista económico y social. Son objetivos del SNIP:

- Lograr una eficiente asignación y administración de los recursos públicos destinados a la inversión, maximizando sus beneficios socio-económicos.
- Establecer las metodologías, parámetros: y criterios para la formulación, evaluación y ejecución de proyectos que deberán aplicar las entidades del sector público para el desarrollo de sus Proyectos de Inversión Pública.
- Establecer los procedimientos por los cuales los proyectos de inversión Pública, accederán a las fuentes de financiamiento interno y externo y se incorporarán al Presupuesto General de la Nación.

---

<sup>51</sup> Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez” julio 2010, DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA

- Establecer los procedimientos para el cofinanciamiento de proyectos de inversión entre las entidades públicas y el Gobierno Central.
- Asegurar la disponibilidad de información actualizada, oportuna y confiable sobre la inversión pública.
- Asegurar una permanente coordinación y complementación entre el SNIP, el Sistema Nacional de Planificación y los otros sistemas establecidos en la Ley 1178.

El uso y aplicación de la presente norma es obligatoria por parte de todas las entidades del sector público comprendidas en los artículos 3ro y 4to de la Ley 1178, que realizan actividades de inversión pública bajo la responsabilidad de la máxima autoridad ejecutiva y de todos los servidores públicos que participan en los diferentes procesos.

El SNIP considera los siguientes niveles institucionales, según el Clasificador del Sector Público del Sistema Integrado de información Financiera.

- a) Nacional: Que comprende a todos los Ministerios, las Secretarías Nacionales, entidades descentralizadas, empresas públicas y fondos de inversión y desarrollo que canalizan recursos para la inversión pública sectorial.
- b) Departamental: Que comprende a todas las Prefecturas departamentales y sus Entidades Dependientes que canalizan recursos para la inversión pública regional.
- c) Municipal: Que comprende a todos a los Gobiernos Municipales y sus Entidades Dependientes que canalizan recursos para la inversión pública.

### **3.1.6. Plan de desarrollo municipal**

El plan de desarrollo municipal (PDM) constituye la expresión de la problemática, potencialidades, limitaciones, objetivos, políticas, programas, proyectos y demanda social priorizada, a partir de los cuales se pretende alcanzar el desarrollo

sostenible del municipio y además expresa la demanda social priorizada y su compatibilización con la oferta estatal y los objetivos y políticas definidos a nivel nacional y departamental.

El plan de desarrollo municipal está constituido por diagnóstico, la visión estratégica y la programación quinquenal o de mediano plazo. El plan de desarrollo municipal proporcionara los elementos para el diseño de la estrategia de desarrollo del municipio, a través de la identificación de las potencialidades y limitaciones de este, así como las oportunidades y amenazas del entorno municipal y departamental, es concordante con el plan de desarrollo departamental y los planes de desarrollo sectorial y nacional.

### **3.1.7. Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Cairoma**

El Plan de desarrollo Municipal de la Quinta Sección Municipal de Cairoma de la Provincia Loayza, ha sido elaborado en el marco de la Ley de Participación Popular por mandato de la secretaria de Nacional de Participación Popular, bajo las normas de Planificación Participativa que tiene como esencia la participación de la sociedad de la sección en su conjunto, a fin de lograr su propio desarrollo.<sup>52</sup>

## **3.2. MARCO INSTITUCIONAL**

### **3.2.1. Ministerio de Planificación del Desarrollo**

El Ministerio de Planificación del Desarrollo tiene como principal función implementar el SPIE (Sistema de planificación integral del Estado) que permite desarrollar la planificación de largo, mediano y corto plazo, integrando la planificación sectorial y territorial, en todas las entidades públicas y en todos los niveles del Estado Plurinacional. La misión de esta institución es “Dirigir la Planificación Integral del Estado Plurinacional, hacia el logro de los objetivos

---

<sup>52</sup> Plan de Desarrollo Municipal de Cairoma, diciembre de 1999

del Desarrollo Integral para Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra, en el marco de la Agenda Patriótica 2025".<sup>53</sup>

### **3.2.1.1. Sistema de planificación integral del Estado (SPIE)**

Esta ley tiene por objeto establecer los mecanismos del sistema de planificación nacional de Bolivia, y determina los procedimientos a realizar para la planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del Vivir Bien<sup>54</sup>.

### **3.2.2. El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras**

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras<sup>55</sup> es la institución pública del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, encargada de definir e implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural integral agropecuario, forestal, acuícola y de la coca, de forma sustentable, e impulsar en el país una nueva estructura de tenencia y acceso a la tierra y bosques, generando empleo digno en beneficio de productores, comunidades y organizaciones económicas campesinas, indígenas y sector empresarial, bajo los principios de calidad, equidad, inclusión, transparencia, reciprocidad e identidad cultural, en busca de la seguridad y soberanía alimentaria, para Vivir Bien.

Objetivos Estratégicos Institucionales:

- Consolidar el proceso de saneamiento, acceso, distribución, redistribución de la tierra y de la autogestión comunitaria del territorio en el marco del Plan de Desarrollo Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo.
- Promover la Soberanía Alimentaria y el Desarrollo Rural Agropecuario de forma integral y sustentable, a favor de los productores rurales, comunidades indígenas y pueblos originarios.
- Asegurar la asignación de recursos financiero suficientes para el logro de resultados de impacto del MDRyT garantizando la soberanía alimentaria.

---

<sup>53</sup> <https://observatorioplanificacion.cepal.org>

<sup>54</sup> La Ley No. 777 del 21 de enero de 2016 es la Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE)

<sup>55</sup> Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT). Misión y Visión. <http://www.ruralytierras.gob.bo/>

- Promover espacios de concertación y coordinación pública y privada con entidades a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones Productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural.
- Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRyT para el logro de los objetivos.



## CAPITULO IV

### FACTORES DETERMINANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

#### 4.1. ASPECTOS GENERALES

##### 4.1.1. Ubicación Geográfica

La Quinta Sección Municipal de Cairoma se encuentra ubicada al Nor Oeste de la Provincia Loayza y al Sur del Departamento de La Paz , con una ruta de acceso através de la carretera Panamericana La Paz – Patacamaya – Khonani de donde se conecta con el tramo Qhonani – Caxata, hasta Cairoma, con una distancia de 266 km.

##### A. Latitud y longitud

La Provincia Loayza está ubicada al sur del departamento de La Paz, entre los 68°00 y 67° 30` de longitud occidental con relación al meridiano de Greenwich y entre los 16° 38` y 17° 20` de latitud con relación a la línea Ecuatorial.

##### B. Límites territoriales

El Municipio de Cairoma tiene los siguientes límites:

- Al Norte con la Segunda Sección Municipal de Mecapaca de la Provincia Murillo.
- Al Nor este con el Municipio de Irupana de la Provincia Sud Yungas
- Al Sur con la Primera Sección Municipal de Luribay y cuarta Sección Municipal de Malla
- Al Este con la Primera Sección Municipal de Inquisivi de la Provincia de Inquisivi
- Al Oeste con la segunda Sección Municipal de Sapahaqui Provincia Loayza

Asimismo, los límites político – administrativos coinciden con los límites naturales (cordilleras y ríos). Estos son: Al Norte determinado por el rio de La Paz; al Oeste

por el río Luribay; al Sur por el río Jachuma Jahuirá; al Este por la cordillera de tres cruces.

Se puede destacar que estos límites aún no han sido establecidos definitivamente, puesto que existen conflictos limítrofes con los municipios de Malla, Luribay, y Quime e Irupana.

### C. Extensión

La Provincia de Loayza cuenta con una extensión territorial de 3370 km<sup>2</sup>. Y el Municipio de Cairoma cuenta con una superficie de 620 km<sup>2</sup> o 62000 Hectáreas que están distribuidos en cinco cantones: Cairoma, Tienda Pata, Araca, Keraya y Saya..

### D. Superficie cantonal

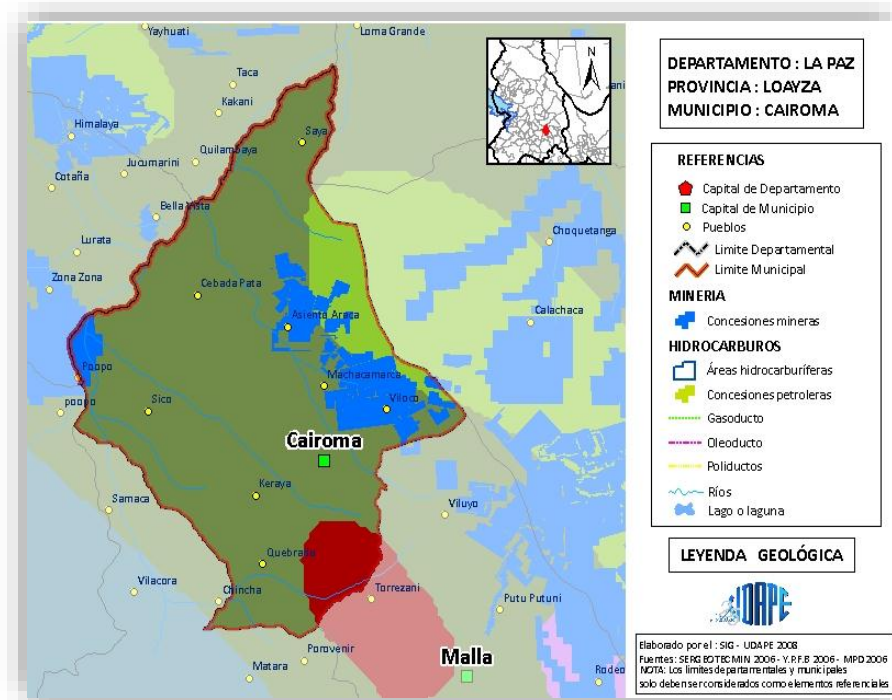
El municipio de Cairoma está conformado por cinco cantones; Cairoma, Tienda Pata, Araca, Keraya y Saya. Como muestra en cuadro n° 4, donde el total de superficie del municipio de Cairoma es de 620 km<sup>2</sup>, un 25,28% de superficie lo ocupa el cantón de Cairoma, un 4,76% de superficie lo ocupa Tienda Pata, un 12,43% de superficie lo ocupa Araca, un 39,48% de superficie lo ocupa Keraya que es el cantón más grande, y un 18,06% de superficie lo ocupa el cantón de Saya.

**CUADRO N° 4**  
**MUNICIPIO DE CAIROMA: SUPERFICIE CANTONAL**

CANTON	SUPERFICIE Has	SUPERFICIE EN km <sup>2</sup>	%
CAIROMA	15.673,00	156,73	25,28%
TIENDA PATA	2.950,00	29,5	4,76%
ARACA	7.705,00	77,05	12,43%
KERAYA	24.477,00	244,77	39,48%
SAYA	11.195,00	111,95	18,06%
<b>TOTAL</b>	<b>62.000,00</b>	<b>620</b>	<b>100%</b>

Fuente: CEPROMU - Planificación Municipal Del Municipio de Cairoma de 1999  
Elaboración propia

## MAPA N° 1: MUNICIPIO DE CAIROMA



### E. División político - Administrativo

El Municipio de Cairoma pertenece a la Provincia Loayza, la cual se encuentra conformada por cinco secciones Municipales con su capital de Provincia Luribay. La quinta sección Municipal de Cairoma, fue creada por la ley N° 1029 del 17 de noviembre de 1988 y su división político administrativa comprende cinco cantones.<sup>56</sup>

**CUADRO N° 5**  
**PROVINCIA DE LOAYZA: DIVISION POLITICO**  
**ADMINISTRATIVA POR SECCIONES**

PROVINCIA	SECCION	MUNICIPIO
LOAYZA	Primera Sección	LURIBAY
	Segunda Sección	SAPAHQUI
	Tercera Sección	YACO
	Cuarta Sección	MALLA
	Quinta Sección	CAIROMA

Fuente:INE/MDSP/COSUDE

Elaboracion Propia

<sup>56</sup>Plan de Desarrollo Municipal de Cairoma 1990

## 4.2. Aspectos demográficos

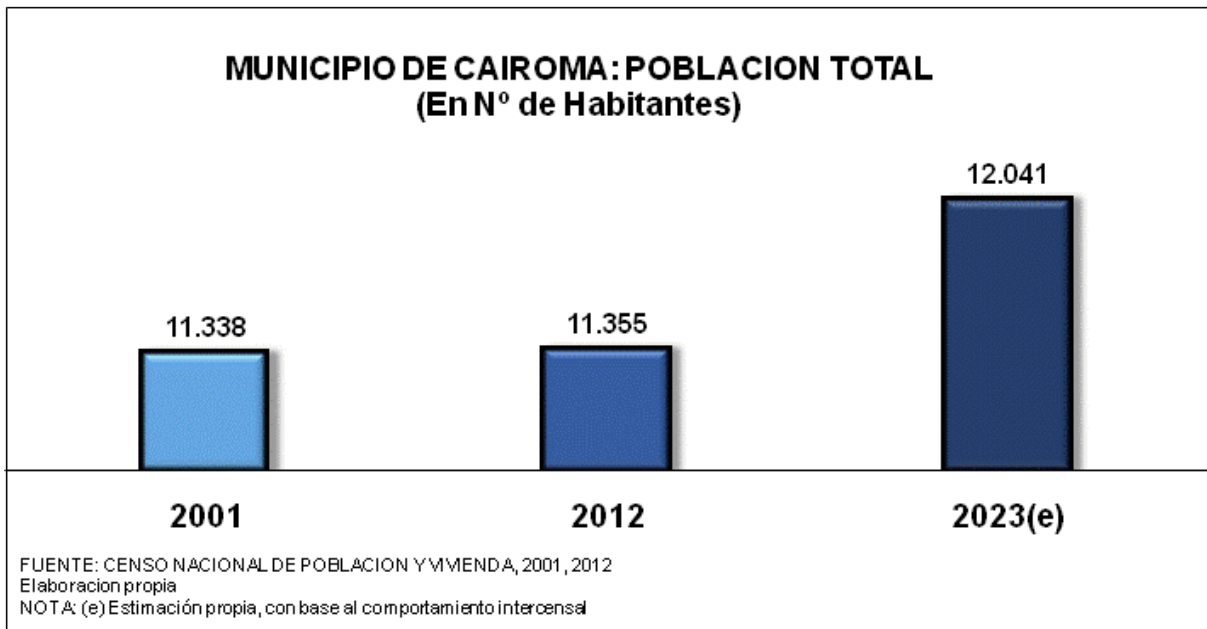
### 4.2.1. Demografía

Se encuentra ubicado a 77 km de la ciudad de La Paz, se halla a 3.500 m sobre el nivel del mar. De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV), la Población del Municipio de Cairoma alcanzo en el 2012 una población total de 11.355 habitantes.

### 4.2.2. Crecimiento demográfico

En el Gráfico N° 3 podemos observar que la población del municipio de Cairoma en el 2001 según el Censo Nacional de Población y vivienda era de 11.338 habitantes, al 2012 la población tuvo un crecimiento muy reducido de 11.355 habitantes, solo de 17 habitantes más que el anterior censo. Se proyecta que para el año 2021 la población crecerá con 12.041 habitantes.

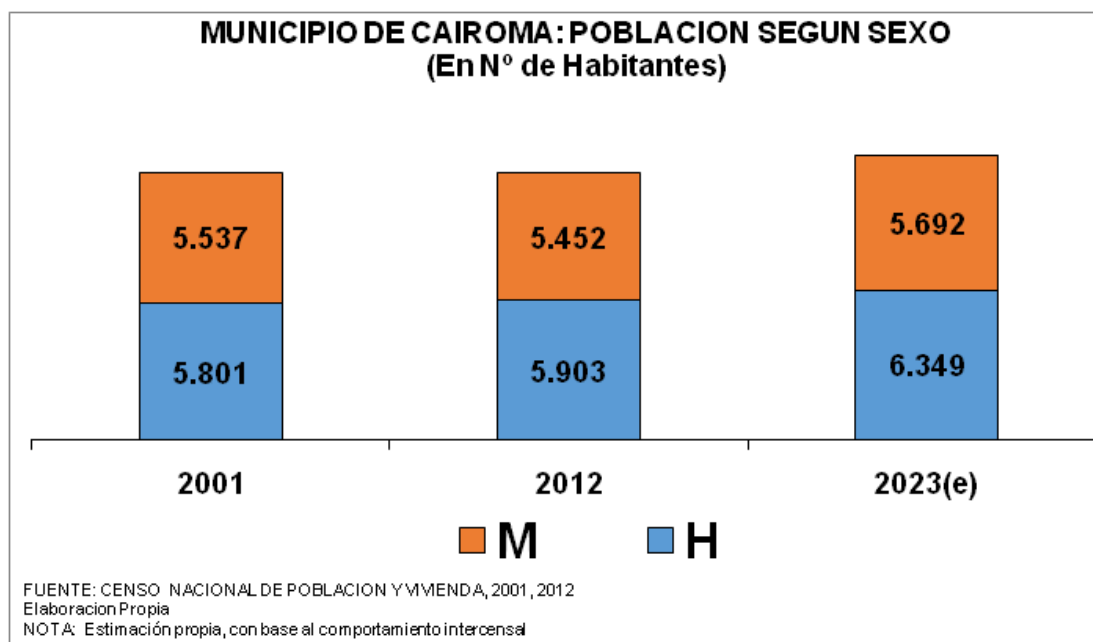
**GRÁFICO N° 3**



### 4.2.3. Población según sexo

La población según sexo en el 2001 la mujeres tenían un 48,8% en número de habitantes es 5.537, los hombres tenían un mayor porcentaje de 51,2% en número de habitantes es 5.801, para el censo 2012 la población de las mujeres tuvo una contracción con un 48% en número de habitantes es 5.452, de los hombres creció con un 52% en número de habitantes es 5.903. Según las estimaciones realizadas para el 2021 podemos apreciar que el porcentaje de mujeres es de 47,3% en número de habitantes es 5.692, mostrando una disminución de la población y los hombres con un 52,7% de crecimiento de la población y en número de habitantes son 6.349.

GRÁFICO Nº 4



### 4.3. Aspectos físicos –Natural

#### 4.3.1. Pisos Ecológicos

No es fácil establecer los límites en el análisis de los sistemas agropecuarios de un área ecológica y socialmente tan heterogénea y con diferentes factores que influyen para la definición de los pisos ecológicos. Las características fisiográficas en el Municipio se definieron en los siguientes pisos ecológicos:

- Piso ecológico Sub trópico desde los 1300 a 2700 msnm.
- Piso ecológico Valle desde los 2700 a 3200 msnm.
- Piso ecológico Cabecera de valle desde los 3200 a 3700 msnm.
- Piso ecológico Puna desde los 3700 a 4000 msnm.
- Piso ecológico Alto andino desde los 4000 a 4600 msnm.
- Piso ecológico Nival 5000 a más

**Subtrópico:** se ubica en la parte noroeste agrupando a las comunidades de la Lloja, Saya, Sico, Chinchá y la parte baja de Pacuchani - Chinchico. El bioclima es característico de Yungas, con una temperatura de 25°C y precipitaciones promedio de 1000mm anuales. La fisiografía que presenta es de Pie de Monte con laderas escarpadas cubiertas de vegetación arbustiva y arbórea, y cursos de aguas provenientes de los deshielos de la cordillera. La flora es arbustiva y arbórea. Entre estas se encuentran: el duraznillo; algarrobo; K'opi; huma-chillkha; y la keñua.

**Valle:** El Valle agrupa a la mayoría de las comunidades que se encuentran en la cuenca del río Araca, comprendiendo a las siguientes; Huerta Grande, Tucurpaya, Torrepampa, Tirco, Tenería y Toldojani-Chillcuyo, la que es complementaria con el piso de Cabecera de Valle.

**Cabecera de Valle:** agrupa a las siguientes comunidades. Sumiraya, Cebadapata-Chusicani, Asiento Araca, Khotapampa, Machacamarca Baja, Wilapampa, Kholpani, Amaru, Yunga-Yunga, Keraya, Sanumarca, Agua Salud, Sora Sora, Sacani, Castilluma, Quebrada y Khara.

El bioclima es transicional de Valle en la cota inferior, y de Cabecera de Valle en la cota superior, con precipitación promedio de 600 mm anuales. Las características fisiográficas son de valle cerrado, con estrechas laderas escarpadas y pendientes superiores al 10%. La flora, es arbustiva, en la parte baja con retama; tico; aliso; molle; keñua; lambraña; jamillo y llauilli.

**Puna:** agrupa a las comunidades de Humaruta Alta, Humaruta Baja, Huchambaya, Murumuntani, Cairoma, Machacamarca Alta, Curucuta, Callancani, Wichuraya, y

las partes altas de las comunidades de Kholpani, Asiento Araca, Machacamarcá Baja, Pucarani, Sanumarca, Sacani, Quebrada, Khara, Sora Sora, Castilluma, Yunga-Yunga, Keraya y Agua Salud.

El bioclima es frígido, bajando transicionalmente a templado, en promedio la precipitación es 300 mm por año; La fisiografía, presenta paisaje de laderas escarpadas como las comunidades de Curucuta y Wichuraya, y laderas extendidas como las de Cairoma y Huchambaya. La vegetación predominante es arbustiva, encontrándose ch'illkha; q'oa; chachacoma; mutumutu; nuñumaya; sewenkha; y otras especies.

**Altoandino:** Se encuentra en la parte sub cordillerana de Tres Cruces, abarcando mayor altura donde la agricultura, la ganadería no es posible mantener, con comunidades dispersas como Bajadería, Pararani, Collana y los campamentos mineros de Tienda Pata y Viloco. Fisiográficamente este piso está formado por un paisaje con serranías cubiertas de praderas nativas, irrigados por la filtración de vertientes que renuevan y sostienen los pastizales y bofedales, el área es utilizada para el pastoreo. La flora compuesta por especies tales como ichu; pasto pluma; pasto bandero; ñapha; chije; añawayá y t'hola.

**Nival:** se ubica en la cima y picos de la cordillera de Tres Cruces. En este piso se observa varios nevados como Salvador Apacheta y Mama Ocllo, así como una serie de laguna glaciales como Chaquek'ota y ChillihuataK'ota. La temperatura está por debajo de 1.5 °C. Se constituye en la principal fuente de recursos hídricos de la región y poblaciones ubicadas río abajo.

#### **4.3.2. Uso y ocupación del suelo**

El Municipio de Cairoma está constituido por una diversidad de espacios geográficos que van desde la puna de cordillera, pasando por el altiplano, la cabecera de valle, valles y yungas; presentando así una variedad y diversidad de pisos ecológicos. Entre las unidades de uso más importantes podemos destacar la producción agrícola, la explotación minera, uso forestal, actividad silvo pastoril, vivienda, eriales, lagunas y nevados.

#### **4.3.2.1. Uso Agrícola.**

El uso de la tierra está supeditada a dos tipos de actividades: la agricultura intensiva bajo riego y la agricultura a secano. La agricultura intensiva es practicada en superficies bajo riego por año consecutivo. La agricultura a secano o siembra grande se practica en superficies que no tienen riego y la producción agrícola está organizada bajo el sistema de Aynokas, es decir un área de siembra en período de producción durante 3 años bajo rotación de cultivos para luego entrar en períodos largos de descanso entre 7 a 15 años para recuperar la fertilidad de los suelos.

#### **4.3.2.2. Uso minero.**

La explotación minera estaba representada por la que en otrora fue la gran actividad minera del Distrito Minero de Viloco y pequeñas minas, Ubicada en la cordillera y las comunidades de Asiento Araca, Tienda pata, Torrepanpa, donde realizaron grandes obras como la red de caminos, el ingenio, estanques, represas en el río Viloco, una central hidroeléctrica y el campamento minero. En la actualidad la actividad minera se ha reducido a las cooperativas mineras, con bajos volúmenes de producción de minerales de estaño, wólfram y zinc, obtenidos de yacimientos primarios por medio del uso de tecnología rudimentaria. La superficie ocupada por los emplazamientos alcanza aproximadamente a 98 has.

#### **4.3.2.3. Uso del espacio en viviendas.**

Según información secundaria el 2% de la superficie total del municipio corresponde a áreas con viviendas, la densidad demográfica del municipio es de 7.7 hab/km<sup>2</sup>, comparada con la cuenca del Altiplano de La Paz (12. 6 hab/km<sup>2</sup>) es significativamente baja.

#### **4.3.2.4. Uso Silvo-pastoril.**

Estas áreas están dedicadas al pastoreo de ganado vacuno, ovino y camélido y se caracterizan por praderas nativas constituidas por gramíneas como la Stipaichu, y Festucaspp; áreas arbustales de porte bajo a mediano como la thola, la chillca y áreas de arbustos de porte alto y especies arbóreas como la Keñua.



#### 4.3.2.5. Presencia de la cordillera de las tres cruces.

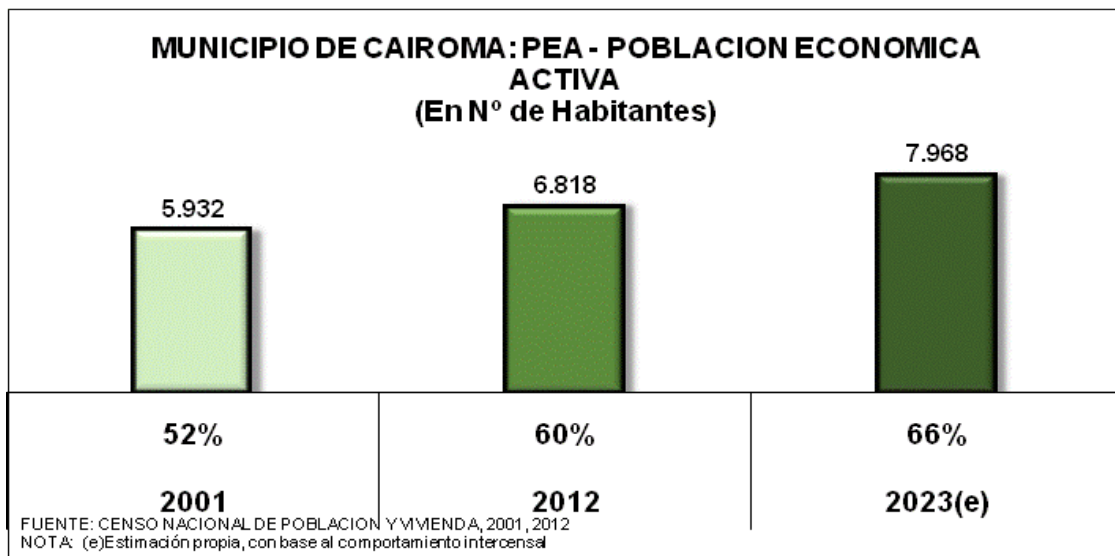
Comienza al sureste del valle del río de La Paz, en la región de Araca, en dirección Sur Este. Se trata de un macizo de afloramientos rocosos conformado por roca granítica en forma de serranías de pendiente fuerte. Se destacan pendientes abruptas (>30%) que se extienden en su mayoría por la Cordillera Tres Cruces con alturas que varían entre los 4000 hasta los 4900 m.s.n.m. Otra de las características es la presencia de nieves eternas y glaciares cuyo deshielo dan origen a los ríos que recorren todo el valle de Araca.

#### 4.3.3. Situación socioeconómica y pobreza

##### 4.3.3.1. Población Económicamente Activa (PEA)

En el gráfico N° 5 observamos que la gestión 2001 con el Censo Nacional de Población y Vivienda, la Población Económicamente Activa (PEA) estaba conformada por el 52% de la población lo que hace alrededor de 5.932 habitantes, en el Censo Nacional del 2012 la población creció al 60% con un aproximado de 6.618 habitantes, la proyección para el año 2021 mostro un crecimiento del 66%, aproximadamente de 7.968 habitantes que conforman la Población Económicamente Activa.

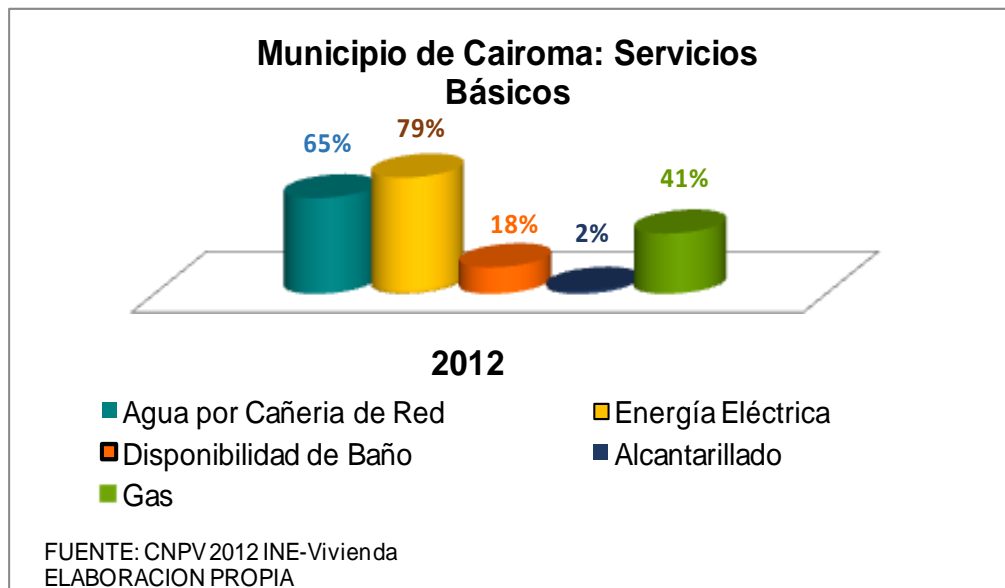
GRÁFICO N° 5



#### 4.3.3.2. Servicios Básicos

Mediante los datos del Censo Nacional del 2012 podemos ver que la mayor parte de las familias en el municipio de Cairoma cuentan con los servicios de Energía Eléctrica y Agua por Cañería de Red y gas, si bien estos servicios son fundamentales, el porcentaje de alcantarillado y disponibilidad de baño son muy mínimas y esto genera que las personas se encuentren propensas a las enfermedades infecciosas mayormente los niños y adultos mayores.

GRÁFICO Nº 6



#### 4.3.3.3. Establecimientos de Salud

El municipio de Cairoma no cuenta con hospitales haciendo que nadie pueda acceder a la atención especializada para enfermedades y accidentes de alta gravedad, solo cuenta con 4 Centros de Salud y 5 Puestos de Salud donde una reducida parte de la población van para ser atendidos, la mayoría de esta población recurre a curarse con remedios caseros, curanderos del municipio o parteras corriendo riesgos extremos para las mujeres embarazadas en trabajo de parto, y entre otros.

**CUADRO N° 6**  
**MUNICIPIO DE CAIROMA:**  
**ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

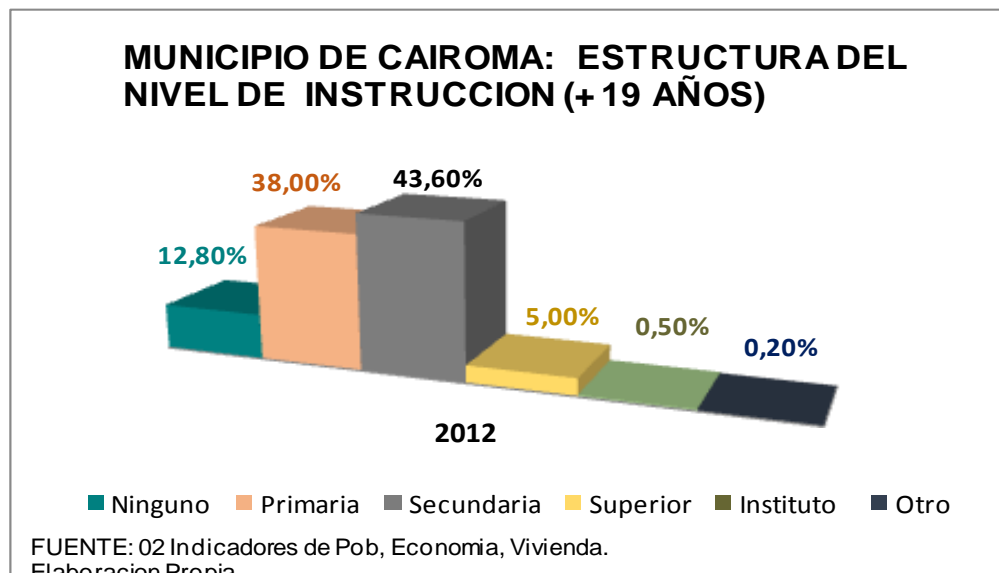
<b>ESTABLECIMIENTOS DE SALUD</b>		
Puestos de Salud	Nº	5
Centros de Salud	Nº	4
Hospital Básico	Nº	0

FUENTE: INE - Censo de Población y Vivienda 2012  
 Elaboracion Propia

**4.3.3.4. Educación**

En el gráfico N° 7 el municipio de Cairoma cuenta con un 43,6% de la población en general que curso la secundaria, un 38% del total solo llego a la primaria, un 12,8% de la población no tiene ningún nivel de educación, un 5% de los habitantes tiene un grado de educación superior, un porcentaje del 0,5% estudio en un instituto y un 0,2% del total de la población en otro. La mayoría de la población por lo menos sabe leer y escribir, lo que en porcentaje hace un aproximado del 87,3% de toda la población.

**GRÁFICO N° 7**

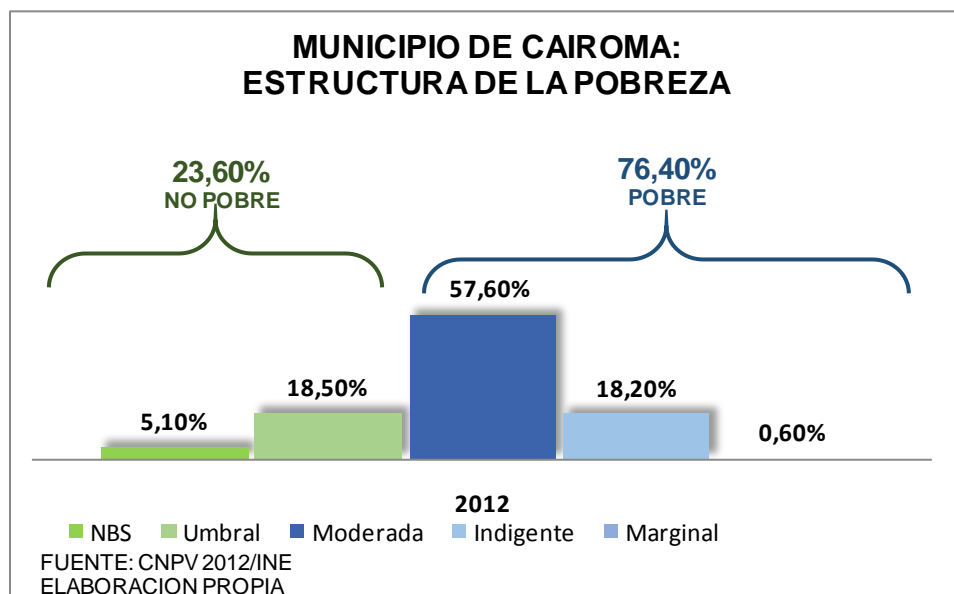


#### 4.3.3.5. Nivel de Pobreza

La pobreza en el municipio de Cairoma es uno de los principales problemas que tiene, ya que no se ha podido erradicar la pobreza de ninguna forma, el nivel de pobreza en porcentaje es de 74,6% lo que significa que mucho más de la mitad de la población es pobre, muchos sufren de necesidades básicas insatisfechas y el otro 26,4% no es pobre, representando una pequeña parte de la población.

Como podemos ver en el Gráfico N°8 en el grupo de los habitantes No Pobres están conformados por Necesidades Básicas Satisfechas (NBS) con un 5,10% de habitantes en porcentaje y Umbral con 18,50% de los habitantes en porcentaje, en el grupo de los que pertenecen al sector Pobre se encuentran conformados por: Moderada con 57,6% de los habitantes, Indigente 18,2% y Marginal con 0,6% habitantes del municipio de Cairoma.

GRÁFICO N° 8



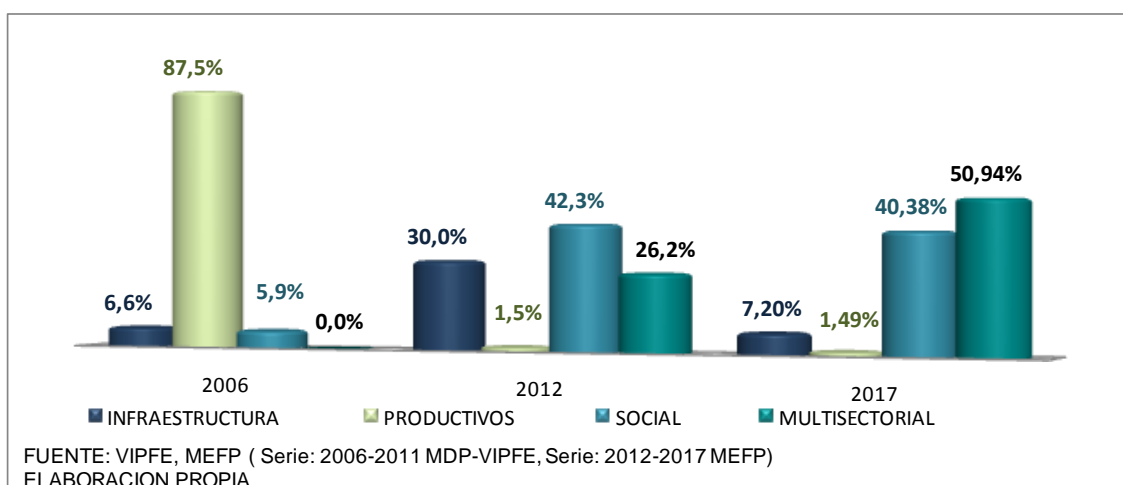
## 4.4. INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CAIROMA

### 4.4.1. Inversión Pública Ejecutada por sector económico

La inversión pública ejecutada en el municipio de Cairoma está conformada por cinco sectores: infraestructura, productivo, social y multisectorial.

Donde en el 2006 el sector productivo alcanzó en mayor porcentaje de la inversión ejecutada en el municipio con un 87,5%, en el año 2012 el sector social encabezó con un porcentaje de 42,3% siguiendo del sector infraestructura con un 30%, y el sector multisectorial con un 25,1%, para el sector productivo y medio ambiente los porcentajes eran menores al 2%, en el año 2019 el sector social seguía con el mayor porcentaje con el 38,8%, el sector multisectorial creció al 36,6%, la infraestructura con un 17,5% y el sector medio ambiente llegó al 6% dejando de lado al sector productivo con el 1%, haciendo que la principal actividad económica no llegue a desarrollarse como debería y trayendo consigo bajos ingresos a las familias del municipio.

**GRÁFICO Nº 9**  
**MUNICIPIO DE CAIROMA: ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA POR SECTOR ECONÓMICO**



#### 4.5. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

El municipio de Cairoma por sus variados pisos ecológicos tiene la capacidad de producir una diversa producción de alimentos, aunque no cuenta con una adecuada asignación de recursos debido al mal manejo de estos.

Entre los principales productos que produce el municipio de Cairoma se encuentra como primer producto la papa con una superficie total cultivada de 650,35 Ha. Con un precio en Bs por toneladas métricas de 2.585, una cantidad cosechada de 4.639 toneladas métricas, rendimiento de toneladas métricas por hectárea de 7.13 y un Valor Bruto de Producción de 11.991.944 Bs.

El tomate con un precio en toneladas métricas de 3.014 y una superficie de 41.66 Ha. Una cantidad cosechada en toneladas métricas de 677, rendimiento de 16.24 toneladas métricas por hectárea y un VBP de 2.040.443 Bs. El zapallo con un precio de 1.638, con una superficie total de 43.07, una cantidad cosechada de 346 TM, rendimiento de 8.02 TM por Ha. Y VBP de 566.087 Bs son los tres principales productos con mayor cantidad cosechada en el municipio.

**CUADRO Nº 7  
MUNICIPIO DE CAIROMA: POTENCIAL PRODUCTIVO AGRICOLA**

Nº	PRODUCTO	PRECIO (Bs./TM) (*)	SUPERFICIE			CANT. COSECHADA (TM)	REND. (TM/Ha.)	VBP (Bs.)
			CON RIEGO (Ha.)	SIN RIEGO (Ha.)	TOTAL (Ha.)			
1	Papa	2.585	519,25	131,10	650,35	4.639	7,13	11.991.944
2	Tomate	3.014	41,18	0,50	41,68	677	16,24	2.040.443
3	Zapallo	1.638	43,07	0,00	43,07	346	8,02	566.087
4	Maíz Choclo	3.179	179,37	5,14	184,51	317	1,72	1.006.936
5	Haba verde	3.579	82,29	2,87	85,16	296	3,48	1.060.768
6	Pimentón	3.621	32,70	0,00	32,70	176	5,39	638.351
7	Alfalfa	1.695	108,92	3,91	112,83	168	1,49	285.127
8	Oca	2.688	16,36	4,66	21,02	165	7,85	443.402
9	Durazno	5.688	108,14	2,55	110,69	142	1,29	809.439
10	Locoto	7.814	17,74	0,00	17,74	100	5,63	779.874
	<b>TOTAL</b>		<b>1.149,02</b>	<b>150,72</b>	<b>1.299,74</b>	<b>7.026</b>		<b>19.622.371</b>

FUENTE: 10 Precios al Productor/Precios al Productor (2008-2020) INE-MDRyT - OAP

Elaboracion Propia

Nota: Estimacion realizda según comportamiento intercensal

#### **4.6. ASPECTOS RELEVANTES DE LA INVERSIÓN PÚBLICA**

La importancia de la inversión en la economía radica en la relación que tiene con el crecimiento económico; sin embargo, las fuentes de la inversión y los sectores donde se invierte también tienen una importancia determinante para establecer la relación entre la inversión y el crecimiento. A su vez está relacionado a factores de eficiencia y productividad de estos sectores, su grado de interacción con el resto de la economía y las características institucionales del país que permiten un desarrollo de la actividad económica.

La Inversión Pública cumple un importante rol en el Desarrollo del país; siendo de esta manera un medio para la provisión de infraestructura física, para impulsar la actividad productiva y el mejoramiento de las actividades de salud y educación, asimismo es uno de los principales instrumentos para mejorar la eficiente asignación del ingreso nacional. Un nivel de crecimiento económico elevado mejora el bienestar de la población de un país porque mejora el nivel de vida; mejora tanto en la educación, salud, vivienda y alimentación; y conlleva a mejores posibilidades de vida.

##### **4.6.1. Estructura del Presupuesto de Inversión Pública en Bolivia**

La forma de organización y estructuración que se utiliza para la Asignación del Presupuesto de Inversión Pública en la Ejecución de Proyectos, se establece la aprobación del Clasificador Presupuestario para cada Gestión Fiscal, de cumplimiento obligatorio en todas las entidades del Sector Público, para la formulación, modificaciones y registro de la ejecución presupuestaria según resoluciones del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, donde especifica la Clasificación por Sectores Económicos.

## GRÁFICO N° 10

### ESTRUCTURA SOCIAL SEGÚN CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO

<b>SECTORES ECONÓMICOS</b>	<b>PRODUCTIVO</b>	Agropecuario
		Minería
		Turismo
		Hidrocarburos
	<b>INFRAESTRUCTURA</b>	Energía
		Comunicaciones
		Recursos Hídricos
		Transporte
	<b>SOCIAL</b>	Salud y Seguridad Social
		Educación y Cultura
		Saneamiento Básico
		Urbanización y Vivienda
	<b>MULTISECTORIAL</b>	Comercio y Finanzas
		Administración General
		Justicia y Policía
		Defensa Nacional
Recursos Naturales y Medio Ambiente		
Ambiente		

FUENTE: CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO – ELABORACION PROPIA

En el Gráfico anterior se muestra la Estructura Sectorial según el Clasificador Presupuestario, que divide al Presupuesto de Inversión Pública en cuatro Sectores Económicos: Productivo, Social, Infraestructura y Multisectorial, que a su vez se subdividen en otros Sectores; considerándose el Presupuesto Programado y Presupuesto Ejecutado. También se considera el Presupuesto por Tipo de Recursos, tanto Internos como Externos, y se complementa con el Tipo de Proyectos; como el número de Proyectos Capitalizables y No Capitalizables del Presupuesto de Inversión Pública.

#### 4.6.1.1. Presupuesto de Inversión Pública con Financiamiento Interno y Externo

El Ministerio de Planificación del Desarrollo establece que, para ejecutar un programa y/o proyecto se requiere de recursos financieros (dinero), que pueden ser de origen interno (aporte local) y externo (crédito y/o donación).



Los recursos internos son aquellos con los que cuenta la entidad (Regalías, Transferencias del TGN, IDH, Recursos Propios, etc.) y los Recursos Externos provienen a través de Créditos o Donaciones y se constituyen en financiamiento que completa el total del dinero para la ejecución del proyecto. En el interno se compromete al sector público y al privado; en el externo se contemplan todas las funciones de la cooperación internacional, ya sea a cargo del endeudamiento o donaciones.

En Bolivia se utiliza el Clasificador Presupuestario, que permite identificar las Fuentes de Financiamiento y los Organismos Financiadores con los cuales se ejecuta los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública. De esta manera los Proyectos contemplan Fuentes de Financiamiento Internas y Externas; de manera general son las siguientes:

- Tesoro General de La Nación
- Transferencias Tesoro General de La Nación
- T.G.N. Otros Ingresos
- Transferencias T.G.N. Otros Ingresos
- Recursos Específicos
- Transferencias de Recursos Específicos
- Prestamos de Recursos Específicos
- Crédito Externo
- Transferencias de Crédito Externo
- Donación Externa
- Transferencias de Donación Externa

El Clasificador Presupuestario también contempla a los Organismos Financiadores: Internos y Externos que están asociados a las Fuentes de Financiamiento.

#### **4.7. COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN EL MUNICIPIO DE CAIROMA EN EL PERIODO (2006 - 2017)**

En el cuadro N° 8 se muestra el comportamiento anual y por sector de la inversión ejecutada del Municipio de Cairoma donde en el año 2006 la ejecución total es de 2.177.875,00 Bs donde se priorizo al sector productivo con un monto de ejecución

de 1.906.004,00 Bs, al sector de infraestructura 142.673,00 Bs y al sector social con 129.188,00 Bs.

En 2007 el total ejecutado es de 2.777.762,09 Bs del cual encabezó el sector de infraestructura con un monto de 1.680.725,80 Bs, seguido del sector productivo con 941.923,00 Bs y el sector social de 155.113,00 Bs.

La gestión 2008 el total ejecutado alcanzó a 1.208.172,05 Bs donde el sector productivo es de 534.130,32 Bs, el sector multisectorial es de 439.042,73 Bs, el sector infraestructura es de 234.815,00 Bs y por último el sector social con una reducida ejecución de 184,00 Bs.

El 2009 la ejecución total es 821.697,93 Bs, el sector productivo es de 367.230,00 Bs, en el sector infraestructura es 337.916,70 Bs y el sector multisectorial 116.551,23 Bs.

En el 2010 el total ejecutado llega a 6.018.958,00 Bs, el sector multisectorial se prioriza con 4.969.421,00 Bs, el sector social incremento con respecto a la gestión anterior a 878.553,00 Bs, el sector infraestructura disminuye a 135.167,00 Bs, el sector productivo con una reducción a 35.817,00 Bs.

El 2011 el total del monto ejecutado de la inversión pública es de 9.011.965,72 Bs, en el sector social el total ejecutado es de 4.333.866,00 Bs, el sector multisectorial disminuyó a 3.095.635,72 Bs, incremento el sector productivo en gran medida con 1.035.606,00 Bs con respecto a gestiones anteriores, el sector infraestructura de igual forma incremento con respecto a la gestión anterior a 546.858,00 Bs.

**CUADRO N°8**  
**MUNICIPIO DE CAIROMA: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN (Bs)**  
**2006-2011**

Sector	2006	2007	2008	2009	2010	2011
INFRAESTRUCTURA	142.673,00	1.680.725,80	234.815,00	337.916,70	135.167,00	546.858,00
PRODUCTIVOS	1.906.004,00	941.923,29	534.130,32	367.230,00	35.817,00	1.035.606,00
SOCIAL	129.188,00	155.113,00	184,00	-	878.553,00	4.333.866,00
MULTISECTORIAL	-	-	439.042,73	116.551,23	4.969.421,00	3.095.635,72
<b>TOTAL</b>	<b>2.177.865,00</b>	<b>2.777.762,09</b>	<b>1.208.172,05</b>	<b>821.697,93</b>	<b>6.018.958,00</b>	<b>9.011.965,72</b>

FUENTE: VIPFE, MEFP

Serie: 2006-2011 MDP-VIPFE

Elaboracion Propia

En el cuadro N° 9 observamos la gestión 2012 donde se ejecutó un total de 8.79.239,00 Bs donde el sector social toma el primer lugar con 3.717.052,00 Bs, en el 2013 el total ejecutado es de 4.909.537,00 Bs, dando prioridad al sector multisectorial con 2.234.659,00 Bs, el 2014 se ejecutó 5.748.125,00 Bs manteniendo al sector multisectorial en primer lugar con 3.542.301,00 Bs, en el 2015 la inversión ejecutada es de 9.101.265,00 Bs.

El 2016 supero la inversión con respecto a los años anteriores con 11.116.989,00 Bs, donde el sector social es el mayor en cuanto a la inversión ejecutada con 5.017.760,00 Bs y por último el 2017 con 8.061.145,00 Bs ejecutado en la gestión, encabezado por el sector multisectorial con 3.441.181,00 Bs.

**CUADRO N°9**  
**MUNICIPIO DE CAIROMA: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN (Bs)**  
**2012 - 2017**

Sector	2012	2013	2014	2015	2016	2017
INFRAESTRUCTURA	2.634.865,00	376.123,00	532.718,00	1.455.513,00	1.952.768,00	580.000,00
PRODUCTIVOS	134.518,00	20.000,00	141.292,00	100.000,00	90.000,00	120.000,00
SOCIAL	3.717.052,00	2.148.755,00	2.341.814,00	3.429.554,00	5.017.760,00	3.254.964,00
MULTISECTORIAL	2.305.804,00	2.364.659,00	2.732.301,00	4.116.198,00	4.056.461,00	4.106.181,00
<b>TOTAL</b>	<b>8.792.239,00</b>	<b>4.909.537,00</b>	<b>5.748.125,00</b>	<b>9.101.265,00</b>	<b>11.116.989,00</b>	<b>8.061.145,00</b>

FUENTE: VIPFE, MEFP

Serie: 2012-2019 MEFP

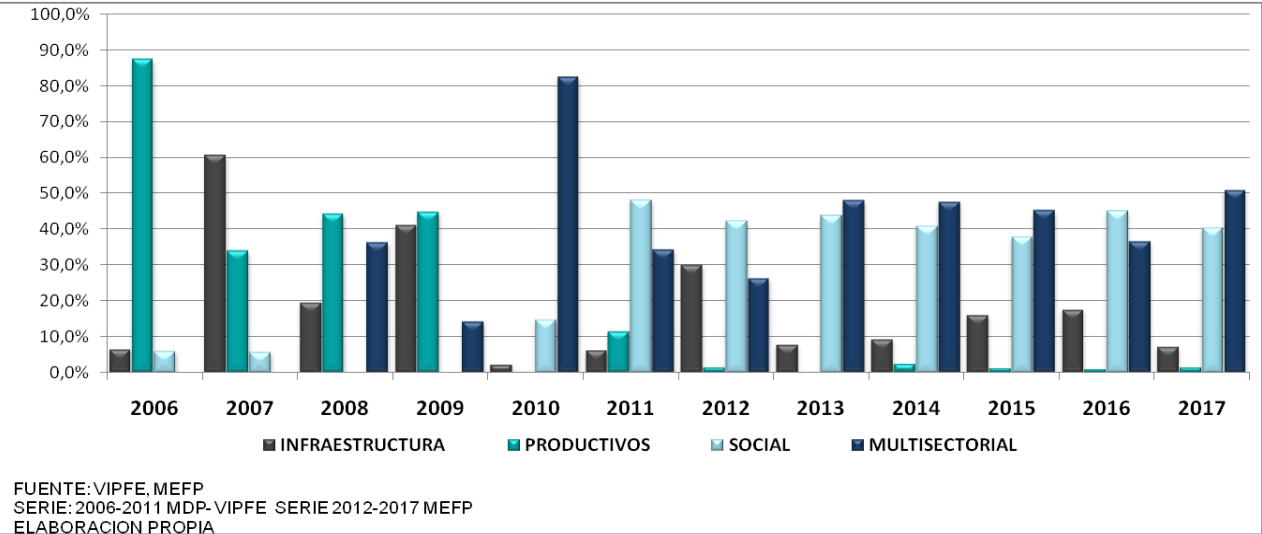
Elaboracion Propia

En la gráfica N° 10 se muestra la evolución de la ejecución de la inversión pública por sectores expresado en porcentaje, el sector infraestructura como muestra la gráfica tiene un comportamiento decreciente durante este periodo con un 18,64% promedio del total ejecutado.

El sector productivo en el 2006 es el sector con más inversión ejecutada con un 87,5 % con un valor monetario de 1.906.004,00 Bs, con una tendencia decreciente hasta el 2017, sabiendo que el municipio de Cairoma tiene como principal actividad económica la agricultura no se priorizo este sector con un promedio de 19,18% del total ejecutado.

En el sector Social la ejecución desde el 2006 al 2010 es menor al 15 %, en el 2011 tiende a subir significativamente al 48.1 %, en valor monetario es 4.333.866,00 Bs, ejecutado del total y manteniendo una inversión casi constante en el tiempo, el promedio del total ejecutado es de 26,93%.

**GRÁFICO N°11**  
**MUNICIPIO DE CAIROMA: ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA**  
**EN (%)**



En el sector Multisectorial podemos observar en el gráfico que la inversión se mantiene casi constante en el tiempo desde el 2008 con excepción del 2010 donde incrementó considerablemente a un 82,6%, en valor monetario es 4.969.421,00 Bs, en promedio de la inversión ejecutada en el sector es 33,2 %.

#### **4.8. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA POR SECTOR ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE CAIROMA (2006 - 2017)**

A continuación, en los gráficos siguientes se desglosará los sectores compuestos por subsectores de acuerdo a la ejecución que se realizó en cada gestión, donde veremos los comportamientos que cada uno de ellos adopta en el tiempo.

##### **4.8.1. Inversión pública en el sector de infraestructura**

En el sector de Infraestructura como podemos observar en el gráfico N° 11 muestra la ejecución total que se designó a este sector en porcentaje, distribuyendo en los siguientes subsectores: construcción y mantenimiento de micro riegos, gestión de caminos, electrificación urbana y rural, infraestructura urbana y rural, y transporte.

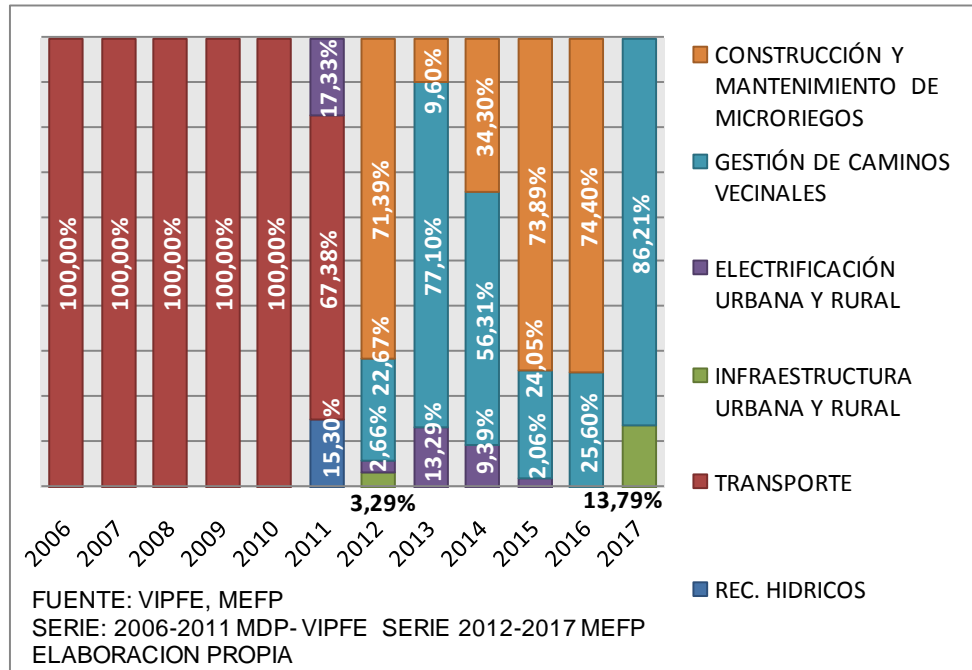
En el periodo del 2006 al 2011 la inversión se centró en el subsector transporte donde observamos que hasta el 2010 mantenía el total del 100% de la inversión ejecutada en este sector, para el 2011 tuvo una disminución al 67,38%, en los siguientes años se priorizo otros subsectores.

En el subsector de caminos vecinales en el 2012 con un 22,67%, en la gestión 2013 incremento al 77,1% posteriormente en el 2014 tuvo un descenso al 56,31%, en la gestión 2015 la inversión en Gestión de Caminos Vecinales tiene el comportamiento decreciente, disminuyendo más al 24,05% en el 2016 aumento en un mínimo porcentaje al 25,6%. Y en la gestión del 2017 la inversión aumento significativamente al 86,21%.

La inversión en el subsector de electrificación urbana y rural se realizó a partir del 2011 con el 17,3%, en el 2012 tiene un descenso al 2,66%, en el 2013 incremento al 13,29%, en la gestión del 2014 disminuyo al 9,39%, en el 2015 el comportamiento era decreciente al 2,06%.

## GRÁFICO N° 12

### Municipio de Cairoma: Estructura de la inversión pública ejecutada en el sector de infraestructura



La inversión en el subsector de la infraestructura urbana y rural en el 2012 es de 3,29%, y en la gestión 2017 el comportamiento fue creciente en un 13,79%.

En el subsector del transporte la inversión ejecutada en el 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 es del 100%, en la gestión 2011 la inversión disminuyó en 67,38%.

#### 4.8.2. Inversión pública en el sector social

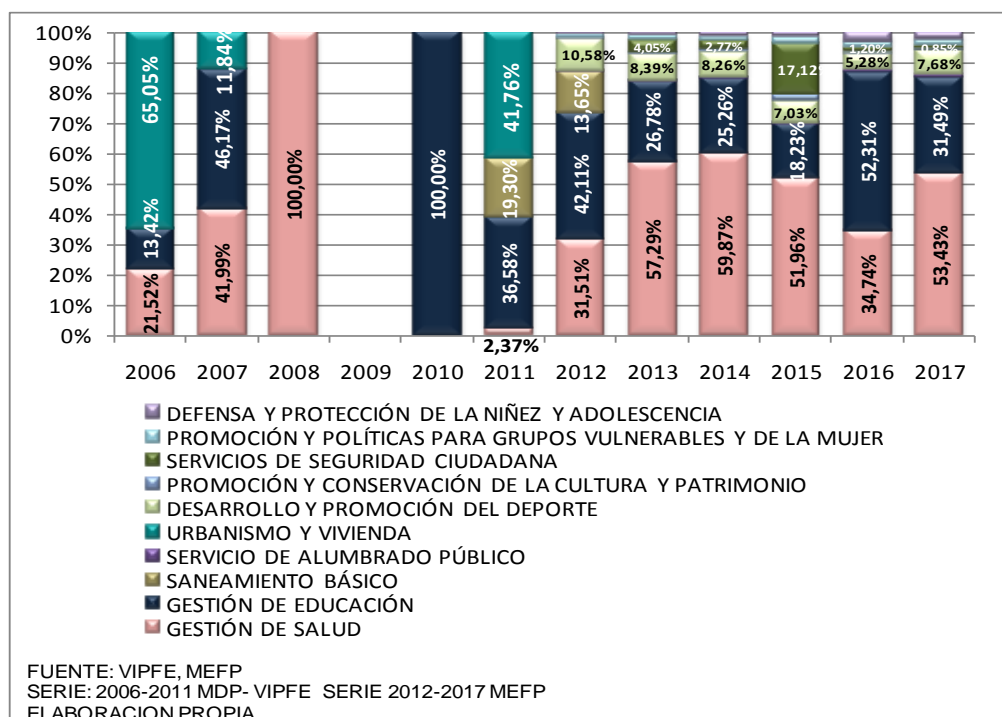
La inversión ejecutada en el sector social se subdivide en subsectores como muestra en el Gráfico N° 12 los cuales son: el subsector de Gestión de salud donde como vemos en el 2006 se ejecutó un 21,52% en el 2007 creció al 41,9%, en el 2008 se priorizó el subsector haciendo que se ejecute en un 100%, en el 2011 llegó al 2,37% disminuyendo de manera significativa, en el 2012 incremento al 31,51%, en la gestión del 2013 continúa con el comportamiento creciente al 57,29%, en el 2014 creció en un 59,87%, en el 2015 disminuyó al 51,96, 2016 decreció en un 34,74% y en el 2017 creció 53,43%.

El subsector de Gestión de educación en el 2006 tiene una inversión ejecutada del 13,42%, en el 2007 incremento al 46,17%, en el 2010 se priorizo este subsector con una ejecución de la inversión pública del 100%, en el 2011 disminuyo al 36,58%, en el 2012 creció al 42,11%, en el 2013 decreció al 26,78%, en la gestión del 2014 disminuyo en un 25,26%, en el 2015 el comportamiento seguía siendo decreciente en un 18,23%, en el 2016 incremento al 52,31% y en la gestión del 2017 decreció al 31,49%.

En el subsector de Saneamiento básico en el 2011 se ejecutó el 19,3%, en el 2012 disminuyo al 13,65%, en el subsector de urbanismo y vivienda en el 2006 la inversión ejecutada es de 65,05%, en el 2007 la ejecución en este subsector disminuyo al 11,84%, 2011 41,76%. El subsector de Servicio de alumbrado público en el 2012 se ejecutó 0,13%, en el 2013 es de 0,23%, en la gestión del 2014 se ejecutó 0,21%, en el 2015 es 0,15%, en el 2016 es de 0,80%, y en el 2017 1,23% las cifras no superaron el 2% en ninguna gestión.

En el subsector de Desarrollo y promoción del deporte en el 2012 la inversión ejecutada en porcentaje es 10,58%, en el 2013 se ejecutó 8,39%, en el 2014 fue de 8,26%, en el 2015 disminuyo al 7,03%, en el 2016 continúa decreciendo al 5,28%, en el 2017 creció al 7,68%. En el subsector de Cultura en el 2012 la inversión ejecutada es de 0,40%, en el 2013 se ejecutó 0,70%, en el 2014 es de 0,85%, en el 2015 creció a comparación con las demás gestiones fue la más alta con el 2,04%, en el 2016 decrece al 0,60% y en el 2017 es de 0,92% ejecutada en este subsector.

**GRÁFICO N° 13**  
**MUNICIPIO DE CAIROMA: ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA DEL**  
**SECTOR SOCIAL (2006 - 2017)**



En Servicio de seguridad ciudadana en el 2013 se ejecutó 4,05%, en el 2014 disminuyó al 2,77%, en el 2015 creció al 17,12%, en el 2016 decrece al 1,20% y en el 2017 disminuye al 0,85%. En el subsector de Promoción y políticas para grupos vulnerables de la mujer en el 2012 se ejecutó un 0,94%, en el 2013 crece al 1,40%, en el 2014 es de 1,49%, en el 2015 incrementa al 2,01%, en el 2016 disminuye a 1,69% y en el 2017 se ejecuta el 1,84%. En Defensa y protección de la niñez y adolescencia en el 2012 la inversión ejecutada en esta gestión es de 0,67%, en el 2013 llega al 1,16%, en el 2014 es de 1,28%, en el 2015 se ejecuta el 1,46%, en el 2016 crece al 3,39% y en el 2017 disminuye al 2,55%.

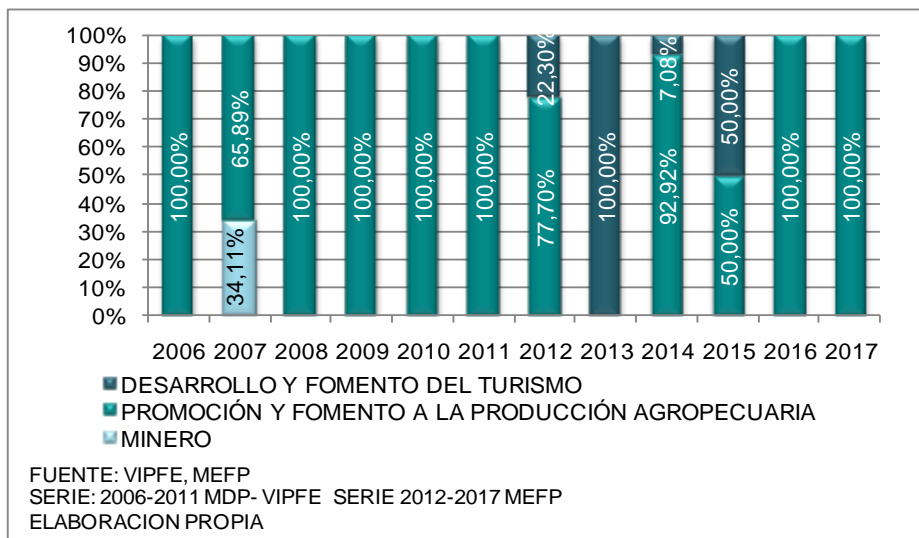
#### 4.8.3. Inversión pública en el sector productivo

La Ejecución de la Inversión Pública en el sector Productivo están compuestas por tres subsectores: Desarrollo y fomento del turismo, Promoción y fomento a la producción agropecuaria y por último subsector minero.



El subsector de Desarrollo y fomento del turismo, en el 2012 es de 22,3%, en la gestión del 2013 el comportamiento fue creciente en gran medida al 100%, en el 2014 disminuyó al 7,08%, en el 2015 es de 50%.

**GRÁFICO N° 14**  
**MUNICIPIO DE CAIROMA: ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA DEL**  
**SECTOR PRODUCTIVO (2006 - 2017)**



Subsector de Promoción y fomento a la producción agropecuaria, en la gestión 2006 la ejecución es del 100% en este subsector, en el 2007 disminuyó en 65,89%, en las gestiones de 2008, 2009, 2010, 2011, 2011, son del 100% para el 2012 tiene un comportamiento decreciente al 77,7%, en el 2014 incremento al 7,08%, disminuyendo para el 2015 al 50%, y en 2016 y 2017 se el porcentaje de ejecución es al 100%.

En el subsector Minero, la ejecución de la inversión en la gestión del 2007 es de 34,11%, hasta la fecha no se ejecutó más en este subsector.

#### **4.8.4. Inversión pública ejecutada en el sector multisectorial**

La inversión pública ejecutada en este sector se encuentra compuesta por cinco subsectores que se muestra en la gráfica N° 15 que son: Multisectorial, servicio de catastro urbano y rural, fortalecimiento institucional, concejo municipal y ejecutivo

municipal, Gestión de riesgos, Aseo urbano, manejo y tratamiento de residuos sólidos, y Desarrollo y preservación del medio ambiente.

A partir del 2008 el subsector multisectorial tiene una inversión ejecutada del 100%, hasta el 2011 manteniendo el porcentaje de la inversión ejecutada, en la gestión del 2012 el subsector Ejecutivo Municipal tiene una inversión del 74,5%, en el 2013 adopta un comportamiento decreciente con 53,44%, en la gestión del 2014 está con 47,76%, en el 2015 continúa disminuyendo al 34,63%, en el 2016 incrementa en una cantidad mínima del 37,3%, en el 2017 disminuye a 34,54%.

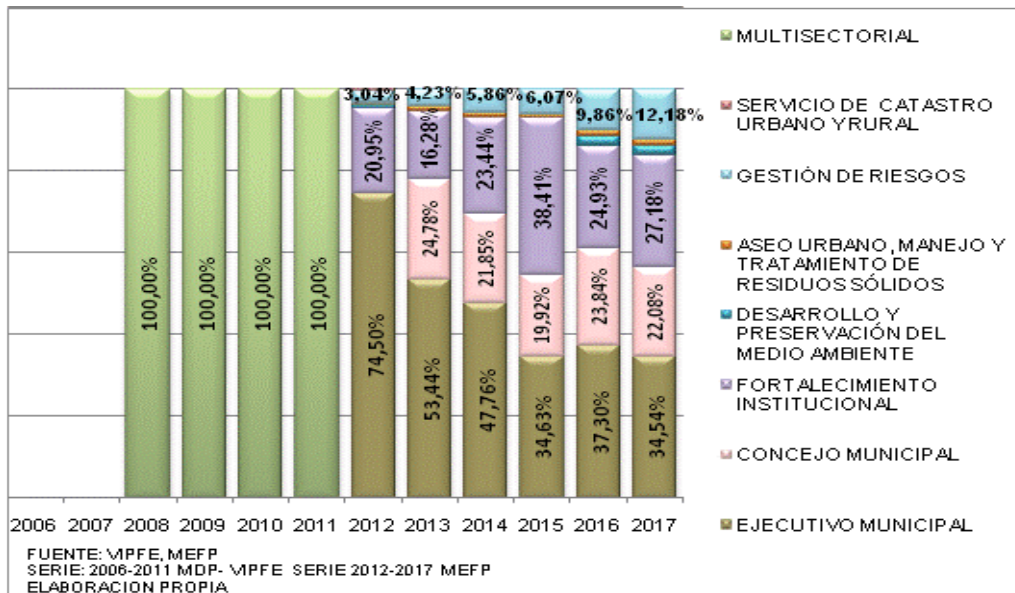
El subsector de Fortalecimiento Institucional en el 2012 se ejecutó 20,95%, en la gestión del 2013 se ejecutó 16,28%, en el 2014 incremento al 23,44%, en el 2015 38,41%, en el 2016 la ejecución disminuyó al 24,93% y en el 2017 incremento al 27,18%.

El subsector de Servicio de Catastro Urbano y Rural solo se ejecutó en el 2012 con un porcentaje menor al 1%, el subsector de Concejo Municipal en el 2013 tiene una ejecución de la inversión pública del 24,78%, en el 2014 decreció en un 21,85%, en el 2015 continúa disminuyendo al 19,92%, en la gestión del 2016 la inversión ejecutada creció en un 23,84% y en el 2017 la ejecución disminuyó al 22,08%.

La Gestión de riesgos, en el 2012 alcanzó el 3,04%, en la gestión 2013 incremento al 4,23%, en 2014 continúa con el comportamiento creciente al 5,86%, en el 2015 llegó al 6,07%, en el 2016 creció al 9,86% y en la gestión 2017 fue la gestión con mayor crecimiento en este subsector con un 12,18%.

El subsector de Aseo urbano, manejo y tratamiento de residuos sólidos, en el 2012 solo se ejecutó un 0,22%, en 2013 llegó al 1,27%, en el 2014 fue de 1,1%, en el 2015 llegó al 0,97%, en la gestión 2016 alcanza el 1,6%, en el 2017 se ejecutó 1,58%. El subsector de Desarrollo y preservación del medio ambiente en la gestión de 2012 se ejecutó 0,87% en el 2016 incremento al 2,47% y en el 2017 el porcentaje es de 2,44%

**GRÁFICO N° 15**  
**MUNICIPIO DE CAIROMA: ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL**  
**SECTOR MULTISECTORIAL (2006 - 2017)**

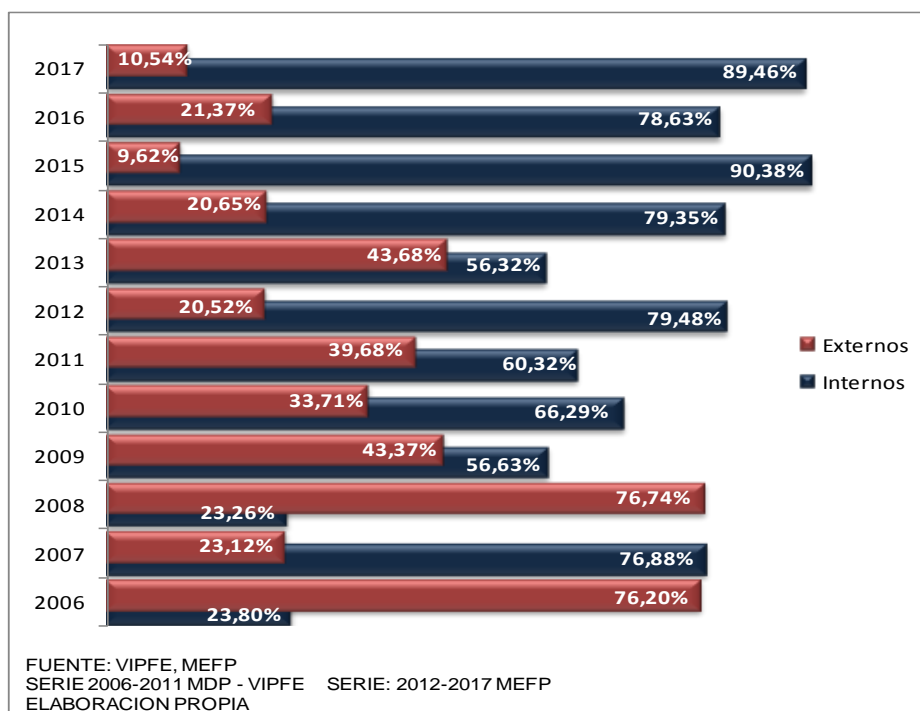


**4.9. INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAIROMA (2006 – 2017)**

La inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento del municipio de Cairoma está conformadas por dos fuentes: Fuente de financiamiento Externo; compuesta por donaciones y crédito externo, y la Fuente de financiamiento interna compuesta por el TGN, fondo de compensación, regalías, impuesto directo a los hidrocarburos, coparticipación municipal, coparticipación IEHD, recursos propios, recursos específicos de las municipalidades. Como podemos apreciar en la Grafica N° 16 el comportamiento de dichas fuentes de inversión desde el 2006 hasta la gestión 2017.

En la gestión 2006 la fuente de financiamiento interno alcanzo el 23,8%, en comparación con la fuente de financiamiento externo es muy baja ya que esta llevo al 76,2%. En el 2007 la fuente de financiamiento interna creció significativamente al 76,88% y la externa disminuyo al 23,12%, en el 2008 la fuente de financiamiento interna decreció significativamente a 23,26% y la externa llevo al 76,74%.

**GRÁFICO N° 16**  
**MUNICIPIO DE CAIROMA: ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (2006 - 2017)**



En la gestión del 2009 la fuente de financiamiento interna supero la gestión anterior con un 56,63% y la externa llego al 43,37%, en el 2010 la fuente de financiamiento interna tiene un comportamiento creciente con respecto a la gestión anterior llegando al 66,29% y la externa llego al 33,71%, en la gestión 2011 la fuente de financiamiento interna disminuyo en 60,32% y la externa llego al 39,68%.

En el 2012 la fuente de financiamiento interna creció al 79,48% y la externa decreció al 20,52%, en el 2013 la fuente de financiamiento interna disminuyo al 56,32% y la externa llego 43,68%, el 2014 la fuente de financiamiento interna supero a la gestión anterior con 79,35% y externa tuvo un comportamiento decreciente en un 20,65%.

En la gestión 2015 la fuente de financiamiento interna incremento en gran manera con respecto a las demás gestiones con un 90,38% y la externa disminuyo en gran manera en un 9,62%, en el 2016 la fuente de financiamiento interna llego al

78,63% y externa a un 21,37% y por último en el 2017 la fuente de financiamiento interna aumento con respecto al año anterior con 89,46% y externa decreció al 10,54%.

#### **4.10. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS**

*“La adecuada asignación de recursos de inversión pública del sector productivo permite generar condiciones de desarrollo local en el municipio de Cairoma”*

Se acepta la hipótesis en cuanto los recursos económicos del Municipio de Cairoma no se destinaron a los sectores potencialmente productivos, lo que se tradujo en bajos niveles de desarrollo por lo que destinar recursos a actividades de inversión productiva, mejorara los ingresos de la población y el municipio.

El desarrollo local se basa en la identificación y el poder aprovechar de sus recursos, como también de las potencialidades del municipio, teniendo en cuenta que las principales actividades económicas del municipio se encuentran en el sector productivo.

## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1. Conclusión General**

El Presupuesto de Inversión Pública en el Municipio de Cairoma está orientado a cuatro Sectores Económicos: Infraestructura, Productivo, Social y Multisectorial; a su vez estos están divididos en subsectores. A pesar de los esfuerzos por mejorar la Asignación Eficiente de los Recursos, se identifica una desigualdad e ineficiencia en la Asignación de Recursos de la Inversión Pública dentro del Sector Productivo mostrando un comportamiento decreciente en todo el periodo de análisis.

#### **5.1.2. Conclusiones específicas**

**C.E.1.** La ineficiente asignación de recursos en la mayoría de los casos es obstaculizada por la mala administración de las instituciones, cambio de autoridades, lentitud en el desembolso de los recursos económicos, falta de planificación y desinterés en cuanto a las necesidades del Municipio de Cairoma.

**C.E.2.** Las principales actividades económicas se encuentran en el sector productivo de este Municipio, los ingresos económicos dependen de este sector, si no hay crecimiento económico no hay desarrollo productivo, lo cual las necesidades insatisfechas siguen incrementando y reducir la pobreza es más complicado.

**C.E.3.** Desde la gestión 2006 periodo que es parte del Modelo económico, social comunitario y productivo, el sector productivo estructuralmente llego al pico más alto con 87,52% en unidades monetarias son 1.906.004,00 Bs. En la ejecución de la inversión pública a comparación con los demás sectores económicos, la única

gestión donde alcanzo el mayor porcentaje, el comportamiento en las demás gestiones es relativamente decreciente en todo el periodo de análisis.

## **5.2. Recomendaciones Específicas**

**R.E.1.** Tener en cuenta que según el Plan de Desarrollo Municipal de Cairoma la visión como forma de organización territorial con relativa autonomía es de “Generar un proceso de desarrollo integral y sostenido al interior de la sección mediante el uso eficiente de los recursos humanos y naturales de manera de poder mejorar la calidad de vida de sus habitantes”<sup>57</sup> con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población.

**R.E.2.** Aprovechar las potencialidades del municipio como la presencia de fuentes de agua con potencial de riego y consumo animal, diversidad de pisos ecológicos, los cuales producen productos agrícolas, variabilidad de climas y condiciones de suelo permiten diversidad de producción agrícola.

**R.E.3.** Reorientar la política de inversiones públicas, por dirigirse casi el 50% a un solo sector el mismo reorientar desde la infraestructura, la productiva y social que son las más importantes para incrementar el desarrollo económico y Eliminar la ineficiencia en la ejecución de la inversión pública y enfocarse a incrementar esta inversión para un mejor desarrollo en el municipio.

---

<sup>57</sup> Plan de desarrollo municipal de Cairoma

## BIBLIOGRAFIA

Aghon, Albuquerque y Cortes (2001). Desarrollo Económico Local y Descentralización en América Latina: Análisis Comparativo. CEPAL/GTZ. Santiago de Chile. Pag. 22.

Alburquerque, Francisco; CLAEH, "Desarrollo Local en la Globalización: Cambio Estructural.

BCB, ASFI y MEF (2018). Glosario de Términos Económicos.

Blakely (2003) conceptualizing Local Economic Development: Part .PublicFinance AND, 209-2016.

Desarrollo Económico Local y Reforma de la Gestión Pública", Pág. 41.

FOSIS/GTZ/GFA.(2002) Guía para el desarrollo económico local. Conceptos y herramientas. Proyecto Fomento a la Microempresa. Chile.

Gallichio (2003). El desarrollo Económico Local. Estrategia Económica y de construcción de capital social. Revista Estudios Centroamericanos Nº 66, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas". Pag. 86-87.

Grajeda, Flora y López, Oscar. Op. Cit.

ILPES/CEPAL/Dirección de Gestión del Desarrollo Local y Regional. "Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local.cit. pag, 14.

La Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional, 2009

Ley Nº 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez" julio 2010,

Ley No. 777 del 21 de enero de 2016 es la Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE)

Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO)de 20 de julio de 1990

Mokate Karen Marie "Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión"; 2da Edición. Editorial Alfa omega (2004).



Ortegón y Pacheco (2004). Los sistemas nacionales de inversión pública en Centro America: Marco teórico y análisis comparativo multivariado. Naciones Unidas, Santiago de Chile, Chile.

Sapag Chain Nassir, Sapag Chain Reinaldo “Preparación y Evaluación de Proyectos” 5ta Edición, Colombia (2008).

## **WEB**

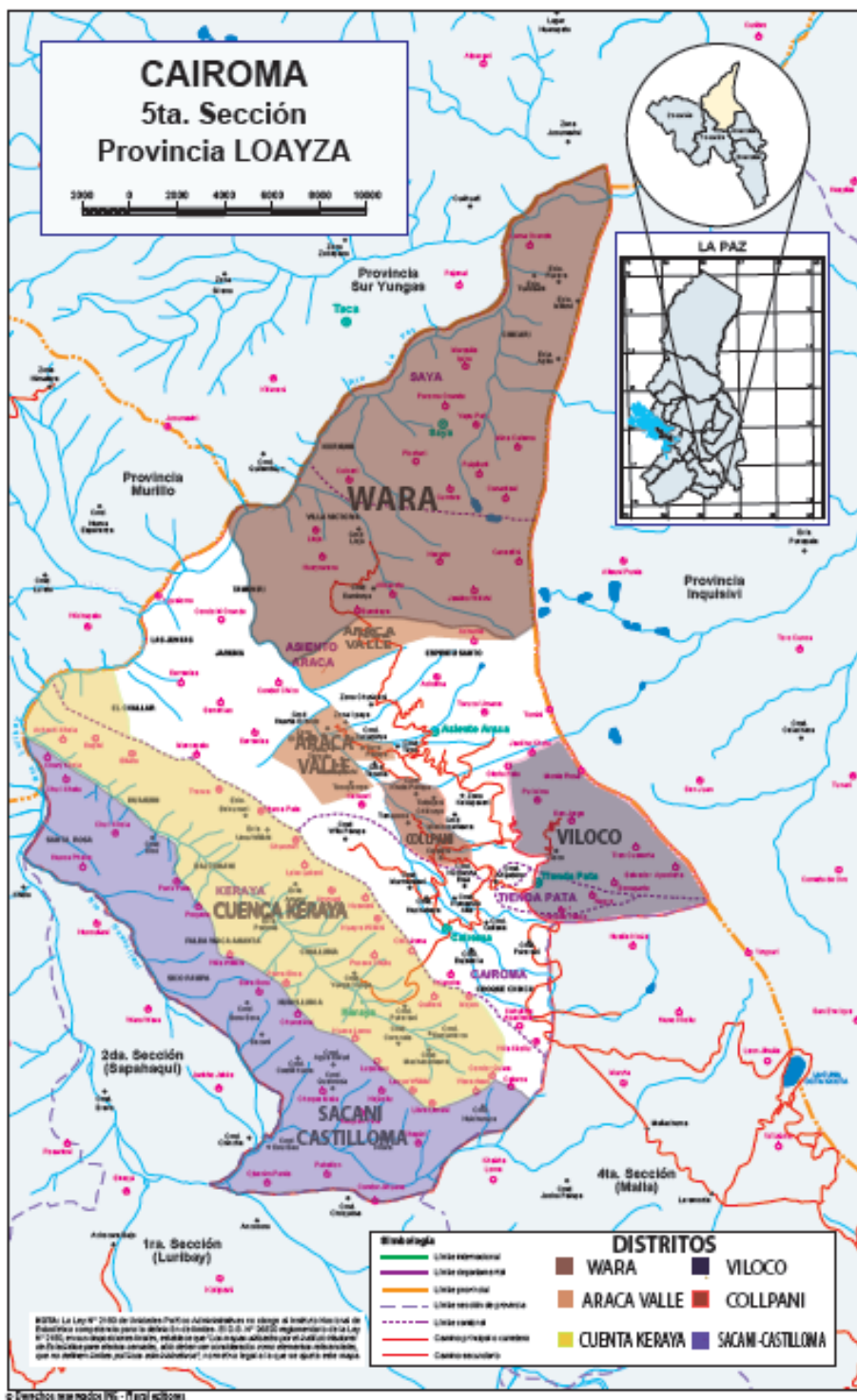
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT). Misión y Visión. <http://www.ruralytierras.gob.bo/>

<https://observatorioplanificacion.cepal.org>

# Anexos

## Anexo A

### Mapa Cairoma: Distritos





## Anexo N° 1

### Municipio de Cairoma: Población según sexo y año quinquenal

EDAD	CNPV 2001			CNPV 2012			2023 (e)		
	HOM	MUJ	TOT	HOM	MUJ	TOT	HOM	MUJ	TOT
0-4	801	779	1.580	597	577	1.174	445	427	872
5-9	829	800	1.629	596	621	1.217	428	482	911
10-14	749	747	1.496	625	658	1.283	522	580	1.101
15-19	533	482	1.015	648	599	1.247	788	744	1.532
20-24	380	423	803	419	404	823	462	386	848
25-29	387	355	742	419	368	787	454	381	835
30-34	324	319	643	388	327	715	465	335	800
35-39	335	322	657	338	309	647	341	297	638
40-44	303	240	543	344	305	649	391	388	778
45-49	269	233	502	324	283	607	390	344	734
50-54	228	192	420	283	206	489	351	221	572
55-59	193	175	368	257	203	460	342	235	578
60-64	137	102	239	212	182	394	328	325	653
65-69	129	142	271	171	136	307	227	130	357
70-74	99	100	199	118	105	223	141	110	251
75-79	62	68	130	80	62	142	103	57	160
80-84	24	25	49	54	73	127	122	213	335
85-89	9	14	23	18	18	36	36	23	59
90+	10	19	29	12	16	28	14	13	28
<b>Total</b>	<b>5.801</b>	<b>5.537</b>	<b>11.338</b>	<b>5.903</b>	<b>5.452</b>	<b>11.355</b>	<b>6.349</b>	<b>5.692</b>	<b>12.041</b>

FUENTE: CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA - 2012

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE. BOLIVIA

FUENTE: Pob. x Quinquenio x Sexo x Municipio (CNPV 2001- 2012) INE

Elaboracion Propia

## Anexo N° 2

### Municipio de Cairoma: Proyección de la población Masculina según grupo etareo

Tiempo : T

11

11

1º Cálculo Tasa de Crec.

2º Proyecc. Pob.

Edad	AÑO BASE		BASE	META
	P <sub>o</sub> 2001	R	P <sub>n</sub> 2012	2023
0-4	801	-2,67%	597	445
5-9	829	-3,00%	596	428
10-14	749	-1,65%	625	522
15-19	533	1,78%	648	788
20-24	380	0,89%	419	462
25-29	387	0,72%	419	454
30-34	324	1,64%	388	465
35-39	335	0,08%	338	341
40-44	303	1,15%	344	391
45-49	269	1,69%	324	390
50-54	228	1,96%	283	351
55-59	193	2,60%	257	342
60-64	137	3,97%	212	328
65-69	129	2,56%	171	227
70-74	99	1,60%	118	141
75-79	62	2,32%	80	103
80-84	24	7,37%	54	122
85-89	9	6,30%	18	36
90+	10	1,66%	12	14

FUENTE: INE Censo de población y vivienda (2001 - 2012)

Elaboracion Propia

NOTA: estimcion realizada según comportamiento intercensal

P<sub>o</sub> = Población Inicial

P<sub>n</sub> = Población Final

**R = Tasa de Crecimiento Intercensal**

$$P_n = \text{Antiln} (\text{Ln}(P_o) + R * T)$$

### Anexo N° 3

#### Municipio de Cairoma: Proyección de la población Femenina según grupo etario

Tiempo : T

11

11

1º Cálculo Tasa de Crec.

2º Proyecc. Pob.

Edad	AÑO BASE		BASE	META
	P <sub>o</sub> 2001	R	P <sub>n</sub> 2012	2023
0-4	779	-2,73%	577	427
5-9	800	-2,30%	621	482
10-14	747	-1,15%	658	580
15-19	482	1,98%	599	744
20-24	423	-0,42%	404	386
25-29	355	0,33%	368	381
30-34	319	0,23%	327	335
35-39	322	-0,37%	309	297
40-44	240	2,18%	305	388
45-49	233	1,77%	283	344
50-54	192	0,64%	206	221
55-59	175	1,35%	203	235
60-64	102	5,26%	182	325
65-69	142	-0,39%	136	130
70-74	100	0,44%	105	110
75-79	68	-0,84%	62	57
80-84	25	9,74%	73	213
85-89	14	2,28%	18	23
90-94	19	-1,56%	16	13

FUENTE: INE Censo de población y vivienda (2001 - 2012)

Elaboracion Propia

NOTA: estimcion realizada según comportamiento intercensal

## Anexo N°4

### Municipio de Cairoma: Proyección poblacional según años intermedios (Masculino)

AÑO BASE P <sub>0</sub> <b>2012</b>	AÑO META P <sub>n</sub> <b>2023</b>	No.DE AÑOS A ESTIMAR	INCREM. AÑO (PROPORC)	ESTIMACION ANUAL DE LA POBLACION											
				2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
0-4	597	445	11	-14	583	569	556	542	528	514	500	486	473	459	445
5-9	596	428	11	-15	581	566	550	535	520	505	489	474	459	444	428
10-14	625	522	11	-9	616	606	597	587	578	569	559	550	540	531	522
15-19	648	788	11	13	661	673	686	699	712	724	737	750	762	775	788
20-24	419	462	11	4	423	427	431	435	439	442	446	450	454	458	462
25-29	419	454	11	3	422	425	428	432	435	438	441	444	447	450	454
30-34	388	465	11	7	395	402	409	416	423	430	437	444	451	458	465
35-39	338	341	11	0	338	339	339	339	339	340	340	340	340	341	341
40-44	344	391	11	4	348	352	357	361	365	369	374	378	382	386	391
45-49	324	390	11	6	330	336	342	348	354	360	366	372	378	384	390
50-54	283	351	11	6	289	295	302	308	314	320	326	333	339	345	351
55-59	257	342	11	8	265	272	280	288	296	303	311	319	327	334	342
60-64	212	328	11	11	223	233	244	254	265	275	286	296	307	318	328
65-69	171	227	11	5	176	181	186	191	196	201	206	211	217	222	227
70-74	118	141	11	2	120	122	124	126	128	130	132	134	137	139	141
75-79	80	103	11	2	82	84	86	88	91	93	95	97	99	101	103
80-84	54	122	11	6	60	66	72	79	85	91	97	103	109	115	122
85-89	18	36	11	2	20	21	23	25	26	28	29	31	33	34	36
90+	12	14	11	0	12	12	13	13	13	13	14	14	14	14	14
	<b>TOTAL</b>		<b>TOTAL</b>		<b>5.944</b>	<b>5.981</b>	<b>6.025</b>	<b>6.066</b>	<b>6.107</b>	<b>6.145</b>	<b>6.185</b>	<b>6.226</b>	<b>6.268</b>	<b>6.308</b>	<b>6.350</b>

FUENTE: INE Censo de población y vivienda 2012

Elaboración Propia

NOTA: Estimación realizada según comportamiento intercensal

## Anexo N° 5

### Municipio de Cairoma: Proyección poblacional según años intermedios (Femenino)

AÑO BASE P <sub>0</sub> <b>2012</b>	AÑO META P <sub>n</sub> <b>2023</b>	No.DE AÑOSA ESTIMAR	INCREM. AÑO (PROPORC)	ESTIMACION ANUAL DE LA POBLACION											
				2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
0-4	577	427	11	-14	563	550	536	523	509	495	482	468	455	441	427
5-9	621	482	11	-13	608	596	583	570	558	545	533	520	507	495	482
10-14	658	580	11	-7	651	644	637	629	622	615	608	601	594	587	580
15-19	599	744	11	13	612	625	639	652	665	678	692	705	718	731	744
20-24	404	386	11	-2	402	401	399	397	396	394	392	391	389	388	386
25-29	368	381	11	1	369	370	372	373	374	375	377	378	379	380	381
30-34	327	335	11	1	328	328	329	330	331	331	332	333	334	334	335
35-39	309	297	11	-1	308	307	306	304	303	302	301	300	299	298	297
40-44	305	388	11	8	313	320	328	335	343	350	358	365	373	380	388
45-49	283	344	11	6	289	294	300	305	311	316	322	327	333	338	344
50-54	206	221	11	1	207	209	210	211	213	214	216	217	218	220	221
55-59	203	235	11	3	206	209	212	215	218	221	224	227	230	233	235
60-64	182	325	11	13	195	208	221	234	247	260	273	286	299	312	325
65-69	136	130	11	-1	135	135	134	134	133	133	132	132	131	131	130
70-74	105	110	11	0	105	106	106	107	107	108	108	109	109	110	110
75-79	62	57	11	0	62	61	61	60	60	59	59	58	58	57	57
80-84	73	213	11	13	86	98	111	124	137	149	162	175	188	200	213
85-89	18	23	11	0	18	19	19	20	20	21	21	22	22	23	23
90+	16	13	11	0	16	16	15	15	15	15	14	14	14	14	13
	<b>TOTAL</b>		<b>TOTAL</b>		<b>5.473</b>	<b>5.496</b>	<b>5.518</b>	<b>5.538</b>	<b>5.562</b>	<b>5.581</b>	<b>5.606</b>	<b>5.628</b>	<b>5.650</b>	<b>5.672</b>	<b>5.691</b>

FUENTE: INE Censo de población y vivienda 2012

Elaboración Propia

NOTA: Estimación realizada según comportamiento intercensal

## Anexo N° 6

### Municipio de Cairoma: Proyección poblacional según años intermedios (Total)

EDAD	2012	2013(e)	2014(e)	2015(e)	2016(e)	2017(e)	2018(e)	2019(e)	2020(e)	2021(e)	2022(e)	2023(e)
0-4	1.174	1.146	1.119	1.092	1.065	1.037	1.009	982	954	928	900	872
5-9	1.217	1.189	1.162	1.133	1.105	1.078	1.050	1.022	994	966	939	910
10-14	1.283	1.267	1.250	1.234	1.216	1.200	1.184	1.167	1.151	1.134	1.118	1.102
15-19	1.247	1.273	1.298	1.325	1.351	1.377	1.402	1.429	1.455	1.480	1.506	1.532
20-24	823	825	828	830	832	835	836	838	841	843	846	848
25-29	787	791	795	800	805	809	813	818	822	826	830	835
30-34	715	723	730	738	746	754	761	769	777	785	792	800
35-39	647	646	646	645	643	642	642	641	640	639	639	638
40-44	649	661	672	685	696	708	719	732	743	755	766	779
45-49	607	619	630	642	653	665	676	688	699	711	722	734
50-54	489	496	504	512	519	527	534	542	550	557	565	572
55-59	460	471	481	492	503	514	524	535	546	557	567	577
60-64	394	418	441	465	488	512	535	559	582	606	630	653
65-69	307	311	316	320	325	329	334	338	343	348	353	357
70-74	223	225	228	230	233	235	238	240	243	246	249	251
75-79	142	144	145	147	148	151	152	154	155	157	158	160
80-84	127	146	164	183	203	222	240	259	278	297	315	335
85-89	36	38	40	42	45	46	49	50	53	55	57	59
90+	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	27
<b>Total</b>	<b>11.355</b>	<b>11.417</b>	<b>11.477</b>	<b>11.543</b>	<b>11.604</b>	<b>11.669</b>	<b>11.726</b>	<b>11.791</b>	<b>11.854</b>	<b>11.918</b>	<b>11.980</b>	<b>12.041</b>

FUENTE: CNPV 2001 - CNPV 2012

Elaboración Propia

NOTA: Serie 2013-2020: Estimación realizada según comportamiento intercensal, método de Proporciones.

(e) Estimado

## Anexo N° 7

### Municipio de Cairoma: Indicadores Demográficos 2012

	GRUPO ETAREO	Nº HABITANTES	TASAS
PEI	0-14	3.674	32,4%
PEA	15-64	6.818	60,0%
<b>ESTRUCTURA DE LA PEA (1)</b>		<b>6.818</b>	<b>100,0%</b>
- Sector I		5.918	86,8%
- Sector II		89	1,3%
- Sector III		811	11,9%
<b>GRUPO OCUPACIONAL (1)</b>		<b>6.818</b>	<b>100,0%</b>
- Trabajadores Agropecuarios		4.943	72,5%
- Trabajadores en la Construcc., Ind		191	2,8%
- Serv. y Vendedores		334	4,9%
- Otros		1.350	19,8%
PEI	65+	863	7,6%
PO		6.818	100,0%
PD		0	0,0%
IM			108,3%
IDE			66,5%
TPB			60,0%
TM			52,0%

FUENTE: 02 Indicadores de Pob, Economía, Vivienda, Pobreza x

Municipio CPV-2012 - INE/Características Economicas

Elaboración Propia

PEI: Población Económicamente Inactiva

PEA: Población Económicamente Activa

PO: Población Ocupada. TO = PO/PEA (TO: Tasa de Ocupación)

PD: Población Desocupada

IM: Índice de Masculinidad = H/M

IDE: Índice de Dependencia Económica = PEI/PEA

TPB: Tasa Bruta de Participación = PEA/PT

TM: Tasa de Masculinidad = H/PT



## Anexo N° 8

### Municipio de Cairoma: Productos Agrícolas

N°	PRODUCTO	Superficie con riego(Ha)	Superficie Sin Riego(Ha)	Superficie Total (Ha)	Cantidad Cosechada (En TM)
1	Papa	519,25	131,10	650,35	4.639,05
2	Tomate	41,18	0,50	41,68	676,99
3	Zapallo	43,07	0,00	43,07	345,60
4	Maíz	179,37	5,14	184,51	316,75
5	Haba verde	82,29	2,87	85,16	296,39
6	Pimentón	32,70	0,00	32,70	176,29
7	Alfalfa	108,92	3,91	112,83	168,22
8	Oca	16,36	4,66	21,02	164,96
9	Durazno	108,14	2,55	110,69	142,31
10	Locoto	17,74	0,00	17,74	99,80
11	Chirimoya	45,08	0,75	45,83	80,16
12	Cebada en grand	27,65	12,79	40,44	38,54
13	Vainita	10,47	0,00	10,47	33,06
14	Vainilla	10,19	0,00	10,19	32,24
15	Arveja verde	19,90	0,15	20,05	30,45
16	Avena	10,04	3,15	13,19	24,45
17	Cebada forrajera	7,48	3,50	10,98	16,17
18	Mangos	4,04	0,00	4,04	11,54
19	Palta	2,54	0,25	2,79	10,30
20	Tuna	0,00	4,83	4,83	10,07
21	Limón	6,05	0,00	6,05	6,57
22	Trigo	6,49	5,21	11,70	6,11
23	Uva	3,48	0,00	3,48	5,90
24	Zanahoria	0,74	0,00	0,74	4,16
25	Lechuga	2,01	0,00	2,01	4,06
26	Manzana	1,02	0,00	1,02	4,05
27	Cebolla	2,06	0,00	2,07	3,75
28	Nabo	0,27	0,00	0,27	2,67
29	Papaliza	0,04	0,30	0,34	2,16
30	Camote	0,76	0,00	0,76	1,82
31	Pacay	0,47	0,00	0,47	1,64
32	Avena forrajera	7,00	0,00	7,00	1,38
33	Racacha	0,50	0,00	0,50	1,00
34	Frijol	0,72	0,00	0,72	0,78
35	Yuca	0,68	0,00	0,68	0,55
36	Ají verde	0,64	0,00	0,64	0,53
37	Coles	0,25	0,00	0,25	0,38
38	Pepino	0,05	0,00	0,05	0,38
39	Mandarina	0,13	0,00	0,13	0,34
40	Espinaca	0,20	0,00	0,20	0,29
41	Perejil	0,02	0,00	0,02	0,23
42	Lima	1,03	0,00	1,03	0,13
43	Acelga	0,31	0,00	0,31	0,08
44	Naranja	0,03	0,00	0,03	0,05
45	Calabaza	0,02	0,00	0,02	0,03
46	Rábano	0,01	0,00	0,01	0,02
47	Ají	0,08	0,00	0,08	0,02
<b>Total general</b>		<b>1.321,45</b>	<b>181,66</b>	<b>1.503,11</b>	<b>7.362,40</b>

FUENTE: Precios al Productor/Precios al Productor (2008-2020) INE-MDRyT - OAP

Elaboracion Propia

## Anexo N°9

### Municipio de Cairoma: Servicios Básicos

DETALLE	UNIDAD	2012
<b>ACCESO A SERVICIOS BASICOS</b>		
Agua por Cañería de Red	%	65%
Energía Eléctrica (1)	%	79%
Disponibilidad de Baño	%	18%
Alcantarillado (2)	%	2%
Gas (3)	%	41%

FUENTE: 02 Indicadores de Pob, Economía, Vivienda, Pobreza x Municipio CPV-2012 - INE/Vivienda

Elaboracion Propia

(1) Incluye motor propio, panel solar y otros.

(2) Viviendas que disponen de alcantarillado respecto al total de viviendas (que disponen o no de baño).

(3) Incluye gas en garrafa o por cañería de red.

## Anexo N° 10

### Municipio de Cairoma: Salud

DETALLE	UNIDAD	2012
<b>TOTAL POB. VULNERABLE A LA SALUD</b>		
Infancia (0 - 5)	Hab.	1.417
Niñez (6 - 13)	Hab.	2.000
Adolescentes (14 - 17)	Hab.	1.005
<b>ESTABLECIMIENTOS DE SALUD</b>		
Puestos de Salud	Nº	5
Centros de Salud	Nº	4
Hospital Básico	Nº	0
<b>INDICADORES DE SALUD</b>		
(TMI)Tasa de Mortalidad In	Nº de casos	95,5
(EDAs) Efermedades Diarr	Nº de casos	763
(IRAs) Infecciones Respira	Nº de casos	5.955
Neumonía	Nº de casos	34
<b>COBERTURA DE INMUNIZACION EN MENORES DE 1 AÑO</b>		
BGC	%	57
Pentavalente 3ra. Dosis	%	83
Antipoliomielítica 3ra. Dosi	%	83
<b>LUGAR DE ULTIMO PARTO (+15 AÑOS)</b>		
Establecimiento de salud	%	27
Domicilio	%	72
En otro lugar	%	1
Sin especificar	%	0

FUENTE: INE - Censo de Población y Vivienda 2012

Elaboracion Propia

- EDA; es una enfermedad infecciosa producida por virus, bacterias, hongos o parásitos, que afecta principalmente a niños menores de cinco años
- BCG; Vacuna que proporciona inmunidad o protección contra la tuberculosis. La vacuna puede ser administrada a las personas con alto riesgo de contraer tuberculosis. También se usa para tratar los tumores a la vesícula o el cáncer a la vejiga
- Pentavalente. Vacuna que protege contra 5 enfermedades: difteria, tos convulsa, tétanos, influenza tipo b y hepatitis B.
- La vacuna antipoliomielítica inactivada (VPI) se suele administrar a las edades de 2 meses, 4 meses, 6-18 meses y 4-6 años.
- TMI: Es el número de defunciones de niños menores de un año por cada 1,000 nacidos vivos en un determinado año. (En Bolivia el promedio es de 28/1.000)

## Anexo N° 11

### Municipio de Cairoma: Educación

DETALLE	UNIDAD	2012
<b>TOTAL POB. EN EDAD ESCOLAR</b>		
Educación Inicial (4 - 5)	Hab.	478
Educación Primaria (6 - 14)	Hab.	2.257
Educación Secundaria (15 - 18)	Hab.	998
Educación Superior (19 - 23)	Hab.	908
<b>TASA DE ALFABETISMO (+ 15 AÑOS)</b>		
Total	%	92,70%
Hombres	%	96,30%
Mujeres	%	88,50%
<b>TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR (6 - 19 AÑOS)</b>		
Total	%	87,10%
Hombres	%	87,80%
Mujeres	%	86,40%
<b>NIVEL DE INSTRUCCIÓN (+ 19 AÑOS)</b>		
Ninguno	%	12,80%
Primaria	%	38,00%
Secundaria	%	43,60%
Superior	%	5,00%
Instituto	%	0,50%
Otro	%	0,20%
<b>Nº AÑOS PROMEDIO DE ESTUDIO (+ 19 AÑOS)</b>		
Total	Nº de años	7
Hombres	Nº de años	8
Mujeres	Nº de años	6

FUENTE: 02 Indicadores de Pob, Economía, Vivienda, Pobreza x Municipio CPV-2012 - INE/Poblacion

Elaboracion Propia

## Anexo N° 12

### Municipio de Cairoma: Vivienda

DETALLE	UNIDAD	2012	
<b>CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA</b>			
- La vivienda tiene revoque en las paredes interiores			
<b>Total viviendas</b>	<b>Nº</b>	<b>3.070</b>	<b>100%</b>
Si Tiene	Nº	2.602	85%
No Tiene	Nº	468	15%
- Material de construcción más utilizado en los pisos			
<b>Total</b>	<b>Nº</b>	<b>3.070</b>	<b>100%</b>
1.Tierra	Nº	1.705	56%
2.Tablón de madera	Nº	175	6%
3.Machihembre	Nº	407	13%
4.Parquet	Nº	3	0%
5.Cerámica	Nº	15	0%
6.Cemento	Nº	737	24%
7.Mosaico, baldosa	Nº	0	0%
8.Ladrillo	Nº	20	1%
9.Otro	Nº	8	0%
<b>AGUA</b>			
- Principalmente, de donde proviene el agua que utilizan			
<b>Total</b>	<b>Nº</b>	<b>3.070</b>	<b>100%</b>
1.Cañería de red	Nº	1.986	65%
2.Pileta pública	Nº	321	10%
3.Carro repartidor (aguatero)	Nº	2	0%
4.Pozo o noria con bomba	Nº	24	1%
5.Pozo o noria sin bomba	Nº	208	7%
6.Lluvia, río, vertiente, acequia	Nº	510	17%
7.Lago, laguna, curichi	Nº	19	1%
<b>SISTEMA SANITARIO</b>			
- Tiene servicio sanitario, baño o letrina			
<b>Total</b>	<b>Nº</b>	<b>3.070</b>	<b>100%</b>
1.Si, de uso privado	Nº	299	10%
2.Si, de uso compartido	Nº	255	8%
3.No tiene	Nº	2.516	82%
<b>ENERGIA</b>			
- De donde proviene la energía eléctrica			
<b>Total</b>	<b>Nº</b>	<b>3.070</b>	<b>100%</b>
1.Red de empresa eléctrica (servicio público)	Nº	2.409	78%
2.Motor propio	Nº	4	0%
3.Panel solar	Nº	6	0%
4.Otra	Nº	1	0%
5.No tiene	Nº	650	21%
- Combustible más utilizado para cocinar			
<b>Total</b>	<b>Nº</b>	<b>3.070</b>	<b>100%</b>
Gas domiciliario (por cañería)	Nº	0	0%
Gas en garrafa	Nº	1.264	41%
Electricidad	Nº	4	0%
Energía solar	Nº	0	0%
Leña	Nº	1.743	57%
Guano, bosta o taquia	Nº	46	1%
Otro	Nº	1	0%
No cocina	Nº	12	0%

FUENTE: 07 Frecuencias Censo 2012 VIVIENDA  
Elaboracion Propia

## ANEXO N°13

### MUNICIPIO DE CAIROMA: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL SEGÚN SECTOR ECONÓMICO 2006 - 2011

sector	2006		2007		2008		2009		2010		2011	
	presupuesto	ejecutado	presupuesto	ejecutado	presupuesto	ejecutado	presupuesto	ejecutado	presupuesto	ejecutado	presupuesto	ejecutado
<b>PRODUCTIVO</b>	<b>3.058.983</b>	<b>1.906.004</b>	<b>789.593</b>	<b>941.923</b>	<b>791.374</b>	<b>534.130</b>	<b>718.521</b>	<b>367.230</b>	<b>539.971</b>	<b>35.817</b>	<b>2.560.002</b>	<b>1.035.606</b>
AGROPECUARIO	3.058.983	1.906.004	449.593	620.634	791.374	534.130	718.521	367.230	539.971	35.817	2.560.002	1.035.606
MINERO	0	0	340.000	321.289	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>0</b>	<b>142.673</b>	<b>842.416</b>	<b>1.680.726</b>	<b>64.243</b>	<b>234.815</b>	<b>448.272</b>	<b>337.917</b>	<b>225.278</b>	<b>135.167</b>	<b>840.683</b>	<b>546.858</b>
ENERGIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150.000	94.752
RECURSOS HIDRICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	68.982	83.643
TRANSPORTES	0	142.673	842.416	1.680.726	64.243	234.815	448.272	337.917	225.278	135.167	621.701	368.463
<b>SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>129.188</b>	<b>0</b>	<b>155.113</b>	<b>0</b>	<b>184</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.131.207</b>	<b>878.553</b>	<b>753.356</b>	<b>4.333.866</b>
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	0	27.805	0	65.137	0	184	0	0	0	0	0	102.530
EDUCACION Y CULTURA	0	17.343	0	71.618	0	0	0	0	1.131.207	878.553	51.564	1.585.196
SANEAMIENTO BASICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	642.988	836.236
URBANISMO Y VIVIENDA	0	84.040	0	18.358	0	0	0	0	0	0	58.804	1.809.904
<b>MULTISECTORIAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>560.595</b>	<b>439.043</b>	<b>4.213.713</b>	<b>116.551</b>	<b>4.694.101</b>	<b>4.969.421</b>	<b>3.176.236</b>	<b>3.095.636</b>
MULTISECTORIAL	0	0	0	0	560.595	439.043	4.213.713	116.551	4.694.101	4.969.421	3.176.236	3.095.636
<b>TOTAL</b>	<b>3.058.983</b>	<b>2.177.865</b>	<b>1.632.009</b>	<b>2.777.762</b>	<b>1.416.213</b>	<b>1.208.172</b>	<b>5.380.506</b>	<b>821.698</b>	<b>6.590.557</b>	<b>6.018.958</b>	<b>7.330.277</b>	<b>9.011.966</b>

## ANEXO N°14

### MUNICIPIO DE CAIROMA: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA 2012 - 2019

Sector/Programa	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	
	Total (En Bs)	%	Total (En Bs)	%	Total (En Bs)	%	Total (En Bs)	%	Total (En Bs)	%	Total (En Bs)	%	Total (En Bs)	%	Total (En Bs)	%
0 EJECUTIVO MUNICIPAL	1.717.804	19,54%	1.263.660	25,74%	1.305.042	22,70%	1.425.479	15,66%	1.512.881	13,61%	1.418.357	17,59%	1.421.660	12,67%	1.506.996	
1 CONCEJO MUNICIPAL		0,00%	585.999	11,94%	596.895	10,36%	819.865	9,01%	967.251	8,70%	906.819	11,25%	908.930	8,10%	963.489	
10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	104.518	1,19%		0,00%	131.292	2,28%	50.000	0,55%	90.000	0,81%	120.000	1,49%	70.000	0,62%	110.000	
11 SANEAMIENTO BÁSICO	507.227	5,77%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	183.442	1,63%	100.000	
12 CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE	1.880.957	21,39%	36.123	0,74%	182.718	3,18%	1.075.513	11,82%	1.452.768	13,07%		0,00%	100.000	0,89%	100.000	
13 DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO	20.000	0,23%		0,00%		0,00%		0,00%	100.000	0,90%	100.000	1,24%	50.000	0,45%	544.749	
14 ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	5.000	0,06%	30.000	0,61%	30.000	0,52%	40.000	0,44%	65.000	0,58%	65.000	0,81%	80.000	0,71%	80.000	
15 ELECTRIFICACIÓN URBANA Y RURAL	70.000	0,80%	50.000	1,02%	50.000	0,87%	30.000	0,33%		0,00%		0,00%		0,00%		
16 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	5.000	0,06%	5.000	0,10%	5.000	0,09%	5.000	0,05%	40.000	0,36%	40.000	0,50%	40.000	0,36%	80.000	
17 INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	86.590	0,98%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	80.000	0,99%	200.000	1,78%	250.000	
18 GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	597.318	6,79%	290.000	5,91%	300.000	5,22%	350.000	3,85%	500.000	4,50%	500.000	6,20%	400.000	3,56%	1.900.000	
19 SERVICIO DE CATÁSTRO URBANO Y RURAL	10.000	0,11%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		
20 GESTIÓN DE SALUD	1.171.279	13,32%	1.231.111	25,08%	1.401.943	24,39%	1.782.068	19,58%	1.742.987	15,68%	1.739.109	21,57%	1.982.466	17,67%	2.145.901	
21 GESTIÓN DE EDUCACIÓN	1.585.294	17,80%	575.432	11,72%	591.571	10,29%	625.367	6,87%	2.625.001	23,61%	1.025.000	12,72%	2.416.083	21,53%	1.359.688	
22 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	393.252	4,47%	180.212	3,67%	193.457	3,37%	240.964	2,65%	264.772	2,38%	250.000	3,10%	350.000	3,12%	400.000	
23 PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA	15.000	0,17%	15.000	0,31%	20.000	0,35%	70.000	0,77%	30.000	0,27%	30.000	0,37%	65.000	0,58%	100.000	
24 DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	30.000	0,34%	20.000	0,41%	10.000	0,17%	50.000	0,55%		0,00%		0,00%	15.000	0,13%	15.000	
25 PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA	35.000	0,40%	30.000	0,61%	35.000	0,61%	68.936	0,76%	85.000	0,76%	60.000	0,74%	48.341	0,43%	686.846	
26 DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y	25.000	0,28%	25.000	0,51%	30.000	0,52%	50.000	0,55%	170.000	1,53%	83.086	1,03%	90.000	0,80%	68.000	
31 GESTIÓN DE RIESGOS	70.000	0,80%	100.000	2,04%	160.000	2,78%	250.000	2,75%	400.000	3,60%	500.000	6,20%	500.000	4,46%	150.000	
33 SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA		0,00%	87.000	1,77%	64.843	1,13%	587.219	6,45%	60.000	0,54%	27.769	0,34%	30.065	0,27%	37.597	
34 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	483.000	5,49%	385.000	7,84%	640.364	11,14%	1.580.854	17,37%	1.011.329	9,10%	1.116.005	13,84%	2.271.168	20,24%	2.224.443	
<b>Total</b>	<b>8.792.239</b>	<b>100%</b>	<b>4.909.537</b>	<b>100%</b>	<b>5.748.125</b>	<b>100%</b>	<b>9.101.265</b>	<b>100%</b>	<b>11.116.989</b>	<b>100%</b>	<b>8.061.145</b>	<b>100%</b>	<b>11.222.155</b>	<b>100%</b>	<b>12.822.709</b>	